¿INTERVENCION A SANTA FE?

EN EL CONGRESO Y EN LA CASA ROSADA CIRCULO EL RUMOR CON INSISTENCIA

Esa medida podría dar lugar a la aceptación de la candidatura por el doctor Iriondo

EL DIPLOMA DE GREGORIO PARERA

BUENOS AIRES, septiembre 24 — En la Casa de Gobierno, algunos observadores políticos que están al tanto de todo el movimiento que se registra en los ministerios y en la presidencia, dan como posible el rechazo del diploma del senador nacional electo por la provincia de Santa Fe, doctor Gregorio Parera y que fuera elegido para reemplazar al extinto doctor Enzo Bordabehere, sin que tal versión haya podido ser fundamentada por quienes la mantienen como cosa esperada. Se agrega que el asunto girará en torno a una discusión acerca de la Constitución de la provincia de Santa Fe, del que resultarán — según lo dicen los mismos informantes, algunas resoluciones legislativas, no escapando para dichos observadores la posibilidad que acontezcan actitudes que afecten al gobierno de la provincia santafecina, y que ella podría ser la intervención federal.

LA VERSION CIRCULO EN EL CONGRESO

BUENOS AIRES, septiembre 24. (Saporiti).—Durante la tarde de hoy, en las antesalas del Congreso circuló con insistencia la versión de que el bloque de la Concordancia estaba considerando la posibilidad de decretar la intervención a la provincia de Santa Fe.

Esa medida de gravedad, podría dar lugar a la aceptación por parte del Dr. de Iriondo a su candidatura a la gobernación, ofrecida por el radicalismo antipersonalista, de Santa Fe.

Iriondo no Aceptó su Candidatura

BUENOS AIRES, septiembre 24. — El ministro de Instrucción Pública, doctor Manuel M. de Iriondo, ha enviado, a los delegados de la Convención Provincial del radicalismo antipersonalista de Santa Fe, la siguiente nota, por la que rechaza su candidatura a gobernador, para la que fuera proclamado:

"Mis estimados amigos: La proclamación de mi nombre para la futura gobernación de esa provincia, que hiciera la Convención de la Unión Cívica Radical de Santa Fe, espontaneamente y por la unanimidad de los sufragios de sus delegados, obliga fundamentalmente mi gratitud y hubiera bastado por sí sola para hacerme quebrantar mi deliberado propósito de no aceptar ese alto honor, que reiteradamente se me había ofrecido, sino mediaran ya como factores decisivos mi amor a Santa Fe a que me ligan mis más caros afectos y la absoluta solidaridad que mantengo con mi partido".

"Sus dirigentes que conocían de antemano mi resolución, saben que ella sólo obedece a razones de órdenes exclusivamente personal, que en nada afectan la solidaridad partidaria, pero que, no obstante son muy respetables y dignas de ser tomadas en cuenta, aun frente a los deberes que ella envuelve y los arraigados sentimientos a que me he referido".

"Estas consideraciones me inducen a dirigirme por intermedio de ustedes a todos los amigos políticos de Santa Fe y especialmente a los convencionales del partido, para pedirles quieran hacer todo lo que esté en sus manos a fin de resolver dignamente el problema partidario, con exclusión de mi nombre, lo q' no obstará para que cuenten siempre no sólo con mi solidaridad política con el partido, sino con mi más vivo entusiasmo para secundarios en la campaña que se lleve a efecto por la realización de sus ideales al servicio de los altos intereses de la provincia. — (Fdo.): Manuel M. de Iriondo"



20 PAGINAS En 3 Secciones

Diario Independiente de la Mañana (REPUBLICA ARGENTINA) SANTA FE, MIERCOLES 25 DE SETIEMBRE DE 1935 Año VIII Nro. 2656.

Las Elecciones de Diputados Serán Postergadas para 1936

La Postergación de los Comicios de Diputados

Según el proyecto presentado se realizarán el primer domingo del mes de marzo de 1936

TEXTO DEL PROYECTO.

BUENOS AIRES, setiembre 24. — Los diputados de la concordancia Solveyra, Videla Dorna, Morrogh Bernard, Arrieta, Graffigna, Spinetto, Noble (Roberto), y otros legisladores, presentaron en la Cámara de Diputados, el anunciado proyecto de postergación de las elecciones de diputados nacionales, y el cual está redactado en la siguiente forma:

Artículo 1o. — La elección para la renovación de la Cámara de Diputados, de acuerdo con el artículo 42 de la Constitución nacional, se realizará el primer domingo del mes de marzo de 1936.

Art. 2o. — Queda autorizado el Poder Ejecutivo para anticipar la fecha de la realización del acto comicial, siempre que, motivos de gravedad o interés público, hicieran indispensable convocar al Congreso nacional a sesiones extraordinarias.

Art. 3o. — Los diputados electos de acuerdo con los artículos anteriores en caso de ser convocado el Congreso a sesiones extraordinarias antes del 30 de abril de 1936, terminarán su mandato a los cuatro años contados desde la fecha de la convocatoria a esas sesiones y no mediando esto, el mandato se contará a partir desde el 1o. de mayo del mencionado año.

Art. 4o. — Las elecciones de renovación de los miembros del Concejo Deliberante de la Municipalidad de la capital se practicarán simultáneamente con las de Diputados nacionales, de acuerdo con lo que establece el artículo 1o. de la ley 11.379 y, en caso de convocatoria a sesiones extraordinarias, se aplicará lo dispuesto en el artículo 2o. de la presente ley.

UNA ELECCION EN EL BRASIL

NICHEROI, setiembre 24. — La asamblea eligió presidente al Dr. Protogenes Guimaraes, por 23 votos contra tres que obtuvo el opositor Martello.

Edificio Para el B. Central

Sería vendido el que perteneció a la Caja de Conversión

BUENOS AIRES, setiembre 24. — El Poder Ejecutivo por intermedio del ministerio de Hacienda, remitió al Congreso un mensaje en el que expresa que ha convenido con el Banco Central de la República Argentina, la venta a dicha institución ad referendum del Congreso, del edificio que ocupara la extinguida Caja de Conversión en la suma de pesos 970.000.

SESIONO EL GABINETE DE INGLATERRA

Se sabe que trató el pleito italo - etiope

LONDRES, setiembre 24. — Reunióse el gabinete para considerar la situación planteada en torno al pleito italo-abisinio. La sesión comenzó a las 11 horas.

En ella Hoare deberá informar en torno a las deliberaciones en la Liga de las Naciones, considerándose las posibilidades de graves acontecimientos, los que justificarían la convocatoria extraordinaria del parlamento.

LA LINEA DE CONDUCTA A SEGUIR

LONDRES, setiembre 24. — La sesión del gabinete terminó a las 12.55 horas. En la reunión leyose un informe sobre la situación del pleito italo-etiope. Luego fué aprobado por el gabinete, lo actuado por el gobierno hasta la fecha. Después se aprobó una resolución por la que se dispone seguir la línea de conducta adoptada hasta el presente, ya delineadas en el discurso de Sir Hoare en la Liga de las Naciones.

EXIMEN DEL PAGO DE IMPUESTOS A VARIOS EMPRESTITOS

BUENOS AIRES, setiembre 24. — El Poder Ejecutivo, por intermedio del ministerio de Hacienda, ha enviado al Congreso un extenso mensaje acompañado de un proyecto de ley, por el cual se eximen del pago de los impuestos a los réditos a diversos empréstitos emitidos por la provincia de Buenos Aires y la municipalidad de Buenos Aires.

De los Sucesos de Ayer



Dos escenas de los vergonzosos sucesos ocurridos ayer, de los que informamos ampliamente en la sección respectiva. Arriba: los ómnibus de la línea "B" detenidos en la calle por las autoridades. Abajo: un obrero es revisado de armas por la policía.

Cantilo ya Regresa a Santa Fe

Celebró una conferencia con Alvear

BUENOS AIRES, setiembre 24. — El Dr. José Luis Cantilo, presidente de la comisión interventora del radicalismo de Santa Fe acompañado de los doctores José Leiva y Julio Borda, se entrevistaron con el Dr. Alvear, participando de la conversación los doctores Pueyrredón y Zabala.

Se sabe que se habló extensamente de la situación partidaria de Santa Fe. El Dr. Cantilo regresó esta misma noche para Santa Fe.

LOS CAMBIOS

1 Libra	$	17.03
100 Dólares	"	346.10
100 Francos	"	22.82
100 Pesetas	"	12.32
100 Liras	"	28.16

LA ELECCION PROVINCIAL EN BS. AIRES

Se efectuará el día 3 de noviembre próximo

LA PLATA, setiembre 24. — El ministro de Gobierno interino Dr. Groppo, ha dispuesto esta tarde, que se tenga preparado para la firma del gobernador el decreto de convocatoria al pueblo de la provincia, para el domingo 3 de noviembre próximo, para la renovación de los poderes públicos.

Posiblemente el decreto sea firmado en el día de mañana.

Los Antipersonalistas de la P. de Buenos Aires

BUENOS AIRES, setiembre 24. — Se reunió la convención provincial de la Unión Cívica Radical Antipersonalista de la provincia de Buenos Aires que preside el doctor José Camilo Crotto.

Después de aprobarse los diplomas de los delegados presentes, fué puesta a consideración la actitud del partido ante los comicios próximos, resolviéndose por abrumadora mayoría de votos, la concurrencia con candidatos propios.

Se consideró el proyecto de plataforma electoral en el orden nacional y provincial, quedando finalmente aprobado.

La asamblea pasó a cuarto intermedio, hasta el 28 del corriente, fecha en que deberá elegir candidatos a gobernador y vice, y diputados al Congreso de la Nación.

LA OPOSICION SE RETIRO DEL RECINTO CUANDO SE INICIO SU TRATAMIENTO

Momentos antes se produjo un violento incidente entre los diputados Pena, de los socialistas y el conservador Schoo Lastra

DESARROLLO DE LA SESION

EL Dr. ARCE LLEGO EN AVION

BUENOS AIRES, septiembre 24.— El doctor Arce diputado nacional concordancista, que se encontraba realizando una jira científica invitado por instituciones chilenas, arribó hoy a Buenos Aires en avión a las 13.45 horas. El doctor Arce que viajó por exigencias de su sector en la Cámara, saldrá otra vez para Chile el martes venidero, para luego seguir su jira hasta Perú y Méjico.

COMUNICADO SOCIALISTA

BUENOS AIRES, septiembre 24. — Los legisladores pertenecientes al bloque socialista dieron a conocer una resolución en la que expresan que no integrarán el quorum de la Cámara para evitar la sanción del proyecto de carácter político que tiene decidido el sector derechista, que se pretende votar sorpresivamente.

LA SESION EN MINORIA

BUENOS AIRES, septiembre 24. — La Cámara de Diputados comenzó su sesión en minoría, presidiendo el señor R. Noble. Enseguida mociona el sector de la derecha para que se espere hasta las diez y seis horas en caso de no haber número en la casa. Vencido ese plazo el doctor Corominas Segura mociona para que se prolongue la espera y se compulse por la fuerza pública a los legisladores inasistentes. El Sr. Ghioldi, único representante socialista que asiste a la sesión propone que se levante la misma, temperamento al que la presidencia informa debe someterse a votación. Tras de ello Ghioldi, pronuncia palabras enérgicas contra las autoridades de la casa, afirmando que basta que falte a su sitial el Dr. Fresco para que se presenten cuestiones como la que denuncia. Sus palabras son contestadas por el jefe del bloque de la concordancia, quien señala que las minorías deben respetar las decisiones mayoritarias. Ghioldi, después anuncia que los socialistas integrarán el cuerpo, cuando la concordancia forme número legal para celebrar sesión en mayoría. Prosigue luego el diálogo entre los mencionados legisladores, acusando Corominas Segura a los socialistas de estar desarrollando una verdadera ficción democrática tras lo que Ghioldi reacciona violentamente, atacando al bloque de la derecha y pidiendo se levante la sesión.

LA MOCION DE FUERZA

Enseguida el presidente pone a votación la moción de compeler a los inasistentes por la fuerza pública, resolviéndose favorablemente ese temperamento, en minoría. Inmediatamente se cierran todas las puertas del Congreso, siendo todas las aberturas celosamente custodiadas por la policía. No se permite la salida de ningún legislador ni del público asistente a la barra. Infórmase que en casa hay presentes 73 diputados, anunciando el sector oficialista que a las 18 horas conseguirá número para sesionar reglamentariamente.

LA SESION PUBLICA

BUENOS AIRES, setiembre 24. — A las 18.20 horas permanecían desiertas las bancas de los sectores socialistas, demócratas progresistas y radicales de Entre Ríos.

La sesión se inició a la hora indicada, con la presidencia de Noble, ya que Fresco ocupó una banca.

Se dió lectura a dos telegramas que suscriben varios legisladores opositores de Corrientes, anunciando que la policía les impedirá el acceso a la legislatura.

Cáceres funda un proyecto de resolución por la que se solicitan informes por escrito sobre las minas de Chilecito.

ENTRA LA OPOSICION AL RECINTO

En este momento comenzaron a entrar en el recinto y a ocupar sus bancas varios diputados socialistas y demócratas progresistas y a poco la cámara se encontraba sesionando con cerca de cien diputados.

El proyecto de Cáceres fué aprobado.

Después de fundar Arnoldi fué aprobado un proyecto por el que se solicitan informes al Ejecutivo acerca de la paralización de los trabajos del canal Mitre.

Solari presenta y funda un proyecto de resolución, solicitando informes al Ejecutivo sobre el número de todo el personal de justicia federal ordinaria de paz letrada de la capital, detallando fecha de ingreso, sueldo inicial, promoción, ascensos, situación actual, etc. Se aprueba.

A continuación Repetto propuso que se levantaran las medidas que mantenían cerradas las puertas de la casa, lo que le parece humillante —dijo— para la cámara.

Luego agregó: "Hemos manifestado con toda lealtad cuáles fueron las razones que tenemos para no presentarnos al recinto, en el momento en que deben tener lugar la iniciación de las sesiones, pero ahora que la cámara ha entrado a trabajar firmemente no creo que sea digno de la cámara sesionar a puertas cerradas".

Se vota la moción de Repetto y resulta afirmativa. De inmediato son abiertas las puertas del Congreso.

LA DEFENSA DE LOS PRODUCTORES AGRARIOS

A continuación se aprueba un proyecto presentado y fundado por Magris, por el que se resuelve solicitar del Poder Ejecutivo informes sobre las medidas que piensa adop

(CONTINUA EN LA PAG. 2

Schapapietra Deberá Formar el Nuevo Gabinete de España

Durante toda la tarde y noche de ayer, celebró conferencia con diversos jefes de grupos políticos

MADRID, Septiembre 24. (Urgente).— Ante la imposibilidad de integrar la lista de ministros, Santiago Alba, renunció a la tarea de formar gabinete.

ALBA DESISTIO DE LA TAREA ENCOMENDADA

MADRID, Septiembre 2. — Alba desistió de formar gabinete, según informó a los periodistas, porque los grupos políticos consultados insistían en designar los hombres que aportarían al Ministerio, invadiendo según su opinión, facultades del jefe del Gobierno.

SCHAPAPIETRA SERA ENCARGADO

MADRID, setiembre 24. (Urgente).— Sábese que el presidente de la República llamará a Schapapietra, ministro de Hacienda en el gobierno recientemente caído, para que tome a su cargo la formación del nuevo gabinete.

ACEPTO SCHAPAPIETRA

MADRID, septiembre 24. — El señor Schapapietra aceptó el encargo de formar gabinete que le solicitara Alcalá Zamora.

HOY SE INTEGRARA LA LISTA DE MINISTROS

MADRID, septiembre 24. — Schiapapietra informó que mañana integrará la lista de ministros. Créese ha llegado a esa solución luego de la conferencia de los jefes de los grupos parlamentarios gubernamentales, en el que se le prometieron facilidades excepcionales. Dichas facilidades incluyen la incorporación de Lerroux al elenco de ministros para la cartera de Estado; la de Gil Robles, para la de Guerra y la de Martínez de Velazco para otra secretaría de estado. Créese que el jefe de gobierno mantendría para sí además, la cartera de Hacienda.

SE REUNIERON LAS CORTES

MADRID, septiembre 24. — Luego del paréntesis por las vacaciones de verano, las cortes realizaron sesión en la fecha. Presidió el acto el señor Jiménez Fernández, representante de la C.E.D.A. Dióse lectura al acuerdo tomado en el Consejo celebrado últimamente bajo la presidencia de don Niceto Alcalá Zamora. Posteriormente dióse lectura a un comunicado en el que se hace saber a la Cámara la renuncia del gobierno, suspendiéndose con ese motivo la sesión.

UNA IMPORTANTE CONFERENCIA

MADRID, septiembre 24. — Lerroux, Schiapapietra y Gil Robles, conferenciaron durante una hora, estudiando el encargo de formar gabinete hecho por Alcalá Zamora al exministro de Hacienda. En la sesión conviniose que hoy a las 18 horas se celebre una sesión a la que concurrirán Melquiades Alvarez, Lerroux, Gil Robles y Martínez de Velazco, para que, luego que el Sr. Schiapapietra conozca la decisión de los jefes de partidos gubernamentales, comunique al presidente si acepta o no el encargo de formar gabinete.

EL GOBIERNO CORRENTINO TEME UN MOVIMIENTO REVOLUCIONARIO

Soldados a Caballo Patrullan Durante la Noche la Ciudad

La tensión del pueblo, por los fraudes cometidos en las elecciones, continúa

GRANDES MEDIDAS DE PRECAUCION

CORRIENTES, setiembre 24.— La policía se encuentra acuartelada y las calles de la ciudad son frecuentemente patrulladas en previsión de posibles desórdenes a que pudiera conducir la agitación reinante.

En efecto, desde las elecciones de gobernador el ambiente no se ha calmado y por el contrario las denuncias formuladas y la inminencia de las reuniones de las Cámaras Legislativas, mantienen la tensión de los círculos políticos.

Las cámaras deberán reunirse mañana y se descuenta que la oposición se referirá ampliamente a las condiciones en que se realizaron los comicios, lo que puede dar lugar a debates enérgicos.

PRECAUCIONES EN GENERAL PAZ

GENERAL PAZ (Corrientes), setiembre 24. — Por disposición del jefe de Policía se encuentran acuarteladas las tropas de la policía local.

Los frentes del edificio son custodiados por empleados policiales y policías a caballos recorren la ciudad durante todas las horas de la noche, en previsión de algún movimiento revolucionario, al que las autoridades están temiendo desde hace varios días.

Diputados Terminó Esta Madrugada la Sesión

(VIENE DE LA PRIMERA)

tar en defensa de los productores agrarios, operaciones de maíz, compras y ventas y precios respectivos efectuados en los mercados a término desde el 15 de diciembre de 1934 y cantidad de maíz comprada y vendida, con los respectivos precios, por la Junta Reguladora de Granos.

Ocupa la presidencia el Dr. Fresco.

LA INCIDENCIA BERNARD-AGUIRREZABALA

Corominas Segura, pasa a informar en nombre de la Comisión de Negocios Constitucionales, sobre el incidente entre los diputados Morrogh Bernard y Aguirrezabala, producida en una de las últimas sesiones.

Expresa que del examen de la versión taquigráfica, se observa que no existen términos en ella que pudieran ser examinados por la comisión, ya que fueron testados por el presidente.

El presidente invita a ambos diputados a dar por retiradas las palabras inconvenientes y los dos legisladores así lo hacen.

SESIONES DIARIAS HASTA EL 30

A continuación Corominas Segura propone que la cámara sesione diariamente, inclusive el domingo, y así se resuelve por gran mayoría.

Luego se pasa a un breve cuarto intermedio de una hora, cuando eran las 21.30.

SE REANUDA LA SESION

A las 22.15 horas se reanuda la sesión, pasando a tratar el proyecto sobre Coordinación de Transportes.

En nombre de los socialistas el diputado Castiñeiras inicie una extensa exposición, criticando el despacho de la mayoría.

Penna y Schoo Lastra sostienen un violento diálogo al decirle el primero "payaso" al diputado Schoo Lastra.

Schoo Lastra abandona su banca y se dirige resueltamente en dirección a la que ocupa Penna, profiriendo palabras insultantes, pero varios diputados lo contienen mientras suenan las campanas de alarma.

Votado el proyecto en general es aprobado.

LA POSTERGACION DE LAS ELECCIONES

De Andreis del sector Socialista Independiente, hace moción de que se aboque este asunto y que la Cámara constituida en comisión pase a considerar la postergación de las elecciones de diputados nacionales.

Pfefger del sector socialista se opone. Repetto solicita el levantamiento de la sesión.

Se retiran los socialistas y Demócratas Progresistas menos Repetto el que critica la actitud de la minoría al cerrar el debate sobre la Coordinación de los Transportes, siendo interrumpido por varios oradores del sector concordancista.

Votada la moción de constituirse la Cámara en comisión para tratar la prórroga de las elecciones es aprobada en general.

Repetto manifiesta que lo que está ocurriendo es vergonzoso. Suenan las campanas de orden.

De inmediato Corominas Segura dió los fundamentos del proyecto en debate.

Castiñeiras prosiguió criticando el despacho de la mayoría de la comisión. Al terminar el diputado socialista su discurso, el conservador Corominas Segura, hizo moción de cerrar el debate, oponiéndose los socialistas, quienes solicitaron que la votación fuera nominal.

UNA GRAN INCIDENCIA

Acerca de este pedido se produjo un violento cambio de palabras, pero finalmente se proclama el resultado de la votación, que es de 71 votos por el cierre del debate y 42 en contra.

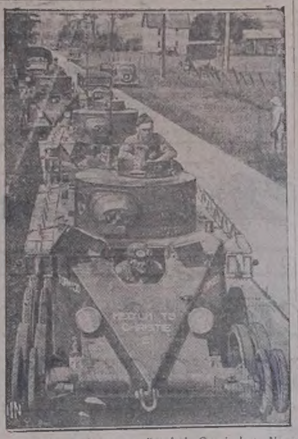
Al irse a votar en general el proyecto, el diputado Castiñeiras pide que haya votación nominal.

FUE SANCIONADO EL PROYECTO

BUENOS AIRES, septiembre 25. (2.35 horas). — La Cámara de Diputados sancionó en general y particular, el proyecto de prórroga de las elecciones de diputados y de construcción de un aeropuerto en la Capital Federal.

La sesión se levantó a las 2.25 horas del miércoles.

Las Defensas Americanas



Esta procesión se vió en estos días desde Georgia hasta Nueva York, con los veloces tanques, corriendo por las carreteras a mayor velocidad que los taxis, en viaje de simulacro de guerra.

ESTAMOS EN PRESENCIA DE UN ATENTADO BRUTAL

¡Cuidado con el Pueblo Trabajador!

Ayer se ha perpetrado uno de esos atropellos bruzales que dejan en el espíritu de la sociedad impresiones dolorosas e imborrables. La fuerza del poder, engreída y nefasta, ha caído sobre la masa obrera, pretendiendo consumar un acto inicuo en beneficio de bastardos apetidos, quebrando derechos inalienables, restringiendo la libertad del trabajo y amenazando con el hambre y la miseria a cientos de hogares, cuyos jefes no han cometido, para el criterio de los esbirros y mandones, otra falta que la de luchar honestamente por el pan de todos los días.

Una banda de empleados municipales respaldados por agentes de policía, obedeciendo al mandato injusto de los que detentan el poder, consumaron, revólver en mano, la obra inicua de impedir la marcha de los ómnibus de la línea B. Los obreros indefensos, sorprendidos ante el cambio de conducta de quien debía tutelarlos en nombre de la Constitución, no pudieron reaccionar en esos momentos; pero luego, las perspectivas del mañana, sombrías y tristes, echaron en sus espíritus una honda rebeldía, que con el decurso de las horas se ha ido polarizando en todos los gremios como una amenaza lista a todas las violencias.

Los mandones han ido a provocar al pueblo obrero, creyendo que su alma es una fuente de mansedumbre. Pero ¡guai de los verdugos! Frente a la injusticia, su pasividad se torna en un gesto de batalla que no conseguirá domeñar ni el sable del sicario ni la prepotencia de los histriones!

Mezquinos intereses, bastardos apetitos, subalternos propósitos, concurren a maniatar los derechos de los hombres de trabajo, ante el asombro de la opinión pública en cuyo seno repercute dolorosamente el desmán.

Pero el pueblo obrero es irreductible. El látigo, lejos de someterlo, hace surgir un viento de rebelión que caldea todos los espíritus. No ha de capitular frente a la opresión. Herido, mantendrá su virilidad y se transformará en piqueta demoledora y arrostrará las tempestades que promueban los mandatarios ineptos, las medianías ensoberbecidas que se debaten en su propia decadencia.

Cuidado con el pueblo trabajador! Bravío, sabe también azotar, como la ola implacable y soberbia.

Frente al atentado brutal de ayer, exigirá reparaciones, aunque para ello sea necesario echar por tierra ciertas situaciones.

La atmósfera está caldeada y estamos en vísperas de graves ulterioridades.

¡Cuidado!

Una Sesión Breve Realizó el Senado de la Nación Ayer

Cuando iba a votar un proyecto sobre indemnización a los perjudicados por la revolución, quedó sin número

BUENOS AIRES, septiembre 24. — Poco después de las 16 y 15 horas, se reunió el Senado de la nación, bajo la presidencia del doctor Padrón Costas y con asistencia de 17 de sus miembros. Por secretaría se da cuenta de los asuntos entrados.

Luego se da lectura a un proyecto del senador Bravo en el sentido de que los Defensores de pobres y ausentes no podrán ejercer la profesión.

A continuación se aprueba el proyecto de ley que crea cuatro cargos de agentes federales en lo Criminal y Correccional de la Capital.

COMISION NACIONAL DE CULTURA

Previo informe de Sánchez Sorondo, es aprobado el proyecto por el que se crea el fondo permanente de la comisión nacional de cultura que se distribuirá en premios a la producción artística, científica y literaria nacional y regional.

Después de informar Rothe, es aprobado el proyecto de Serrey, modificando la ley número 11.924 de Justicia de Paz Letrada. Este proyecto se refiere a los asuntos que conocerán los jueces de paz a los fines de disminuir la tarea de la justicia ordinaria, lo que importa un aumento en el número de empleados.

Luego fué aprobado el proyecto que crea la Comisión Parlamentaria para estudiar la cuestión del Comercio de Carnes. Se convierte en ley el proyecto en revisión eximiendo del impuesto a las sociedades mutualistas.

LOS DAMNIFICADOS POR LA REVOLUCION DE SEPTIEMBRE

Se pone a discusión el proyecto en revisión, indemnizando a los comerciantes y particulares perjudicados durante los días 6 y 8 de septiembre de 1930. A ese fin se destinan la suma de 1.000.000 de pesos.

Para oponerse usa de la palabra Matienzo, siendo refutado en sus apreciaciones por Eguiguren.

Cuando correspondía votar el proyecto, la Cámara quedó sin quórum, levantándose la sesión a las 18.30 horas.

Louis Derrotó por K. O. en el Cuarto Round a Baer, Anoche

Desde la iniciación de la pelea, el negro se mostró superior y castigó violentamente a su adversario

NUEVA YORK, setiembre 24. — El boxeador Joe Louis, contrajo matrimonio con la señorita Marba Trotter, a las 20 horas, causando sorpresa a todos, pues estaba anunciado para después de la pelea de esta noche.

LOS PRELIMINARES

YANQUE STADIUM, setiembre 24. — Los preliminares arrojaron los siguientes resultados:

Natan Mann de Nealdom, ganó por k. o. técnico en el tercer round en el primer preliminar a cuatro rounds a George Chipp de Pensylvania.

En el segundo preliminar, también a cuatro rounds, Cook Pastor, neoyorquino, venció por puntos a Terris Michell, también neoyorquino.

El argentino José Brescia venció ampliamente por k. o. técnico en el cuarto round a Paul Pros de Nueva York.

EL MATCH DE FONDO

YANQUE STADIUM, setiembre 24. — Actúan como segundos en la pelea de fondo, Jack Dempsey y Ancil Hoffmann de Max Baer y de Louis Jack Blackeburne y su entrenador May.

Actúa de referee Antonhy Donovan. Se calcula extraoficialmente que presenciarán la pelea unas 91.000 personas.

PRIMER ROUND

La primera vuelta se inicia lentamente. Louis intenta colocar varias izquierdas a la cara de su rival y éste erró un violento golpe de derecha a la cabeza del negro.

El negro coloca dos rápidos golpes contra el cuerpo de Baer, quien contesta con una izquierda al cuerpo.

Louis golpea con golpes cortos a su rival que se muestra desconcertado. Ambos púgiles se cambiaron numerosos golpes al cuerpo. El negro estaba agresivo golpeando violentamente Baer, cuando terminó el round.

Round favorable a Louis.

SEGUNDO ROUND

Al iniciarse el segundo round, Baer sangraba copiosamente.

Louis se mostraba más agresivo y frecuentemente colocaba varios golpes en la cabeza de Baer.

Un violento ataque a la cara de Baer, obligó a éste a retirarse a un corner, donde lo hizo tambalear de un golpe a la nariz, haciéndolo sangrar cada vez más.

Louis llevó a Baer contra las cuerdas pero éste recurrió al clinch. Baer está cubierto de sangre. El negro parece que no hubiera peleado.

Round favorable a Louis.

TERCER ROUND

Louis atacó violentamente y colocó directos de izquierda al rostro y cuerpo de su adversario y le colocó impactos secos contra la cabeza de Baer.

Por dos veces consecutivas colocó fuertes impactos en la boca de Baer derribándolo por nueve segundos, pero, lo salvó el gong.

Round favorable a Louis. Baer presenta un aspecto lastimoso al terminar este round.

CUARTO ROUND

Al iniciarse la cuarta vuelta Baer continuaba sangrando de la nariz. Baer colocó dos rectos en pleno en el rostro de su adversario.

El referee amonestó seriamente a Baer por golpear de revés a Louis con la izquierda.

Baer está ya ampliamente derrotado. Louis derribó a Baer sobre la lona de una derecha a la cabeza y éste se sostuvo sobre la rodilla derecha, durante diez segundos, después de lo cual penetraron al ring doce policías como medida de precaución.

MANIFESTACIONES DE AMBOS PUGILES

Baer anunció en su camarín que se retiraba del ring. Luego pidió un cigarrillo y un vaso de cerveza y dijo:

"No volveré a pelear jamás. De todas maneras yo no nací para pelear. Deseo que Louis gane mucho dinero pues es buen muchacho, pero no llegará a ser campeón".

Por su parte Louis se mostraba reservado, como de costumbre, en su camarín, y se limitó a decir:

"Su mandíbula era la más dura que jamás haya golpeado yo pero también de las más fáciles de entrar".

FORMARON YA EL GABINETE DE COLOMBIA

El presidente López dictó el decreto correspondiente

BOGOTA, setiembre 24. — El presidente López, reorganizó el gabinete en la siguiente forma:

Ministro de Gobierno, Darío Echevarría; Relaciones, Francisco Samper; Hacienda, Hernández Benítez; Industria, Martínez Pérez; Educación, Torres Unana; Correos, Hernán Salamanca; O. Públicas, García Alvarez; Agricultura, Rodríguez Moya.

ROMERIAS ESPAÑOLAS

La Comisión de Romerías y Verbenas Españolas avisa a los interesados que el domingo 29 del corriente a las 15 horas y en el local del Prado Español, sito en Avenida General Paz y 25 Sin Nombre se hará el remate de dos carpas, un kiosco para rifa de aves y otro para la pesca de la botella con argollas, que funcionarán durante las Romerías.

La adjudicación se hará al mejor postor, reservándose la Comisión de Romerías el derecho de rechazar las ofertas si no convinieran a sus intereses. — Crisanto E. García, Arturo Suárez, secretarios.

Mentiras Santafecinas

50 — "VENDO DOBLE FAETON. BUENA PRESENTACION..."

El Plan a Seguir por la Concordáncia en la Cámara de Diputados

En el mismo figura como asunto principal la prórroga de la elección de diputados nacionales

BUENOS AIRES, setiembre 24. — Se reunieron hoy numerosos diputados del bloque de la concordancia.

De acuerdo a informaciones recogidas en las antesalas del congreso, se habría convenido el siguiente plan a seguir, hasta el lunes próximo a medianoche, en que fenece el período parlamentario.

1o. Coordinación nacional de los transportes; 2o. Plan ferroviario; 3o. Prórroga del presupuesto para 1936; 4o. Postergación de la fecha de la elección e incorporación automática de los legisladores, cuyos diplomas no sean objetados y 5o. Sanción de un crédito para atender la construcción de un puente internacional sobre el río Uruguay.

EL EJECUTIVO VETO UNA LEY DEL CONGRESO

BUENOS AIRES, setiembre 22. — El ministro del Interior, ha manifestado que se ha remitido al Congreso un mensaje, por el que se hace saber el veto a la ley que autorizaba el libre porte para el envío postal de libros, correspondencia, etc. a la Biblioteca Nacional y para los mismos envíos que hiciera la mencionada institución.

LA MUNICIPALIDAD NO TIENE FONDOS...

Es bien conocida la crítica situación financiera porque atraviesa la Municipalidad de la capital de la provincia. Esa situación se patentiza claramente en todos los aspectos del gobierno edilicio y de manera especial en el atraso de los sueldos del personal de sus distintas dependencias. Se carece de recursos hasta para atender a las necesidades de la salud pública, según ha quedado de manifiesto en más de una oportunidad. Sin embargo, gran parte de esos males pudieran remediarse a poco que la comuna hiciese efectivo el cumplimiento de obligaciones que hoy se eluden con la sola invocación de compromisos políticos o mediante el juego de influencias de otro orden, pero de seguro efecto en las esferas edilicias.

* * *

La Municipalidad tiene exhaustas sus cajas cuando diariamente debiera recibir los ingresos correspondientes a una regular aplicación del presupuesto de gastos y recursos, mas los favoritismos y muchos otros factores lo impiden de un modo cuya repercusión no puede ser más desastrosa y de lo cual tienen amplio conocimiento todos los habitantes del municipio.

* * *

Queremos ofrecer hoy una prueba concluyente de los extremos a que se ha llegado en materia de favoritismo, de incumplimiento de las ordenanzas relativas a la percepción de impuestos y patentes.

* * *

He aquí el concreto! El F.C.C.N. tiene organizado un servicio combinado a domicilio el que se realiza por medio de grandes camiones con sus correspondientes acoplados. Este servicio se efectúa de una manera casi exclusiva entre Santa Fe y Paraná. Pues bien: la Municipalidad de esta capital ha eximido a dicha empresa ferroviaria del pago de patente por esos enormes camiones, cuya carga excesiva tiene necesariamente que producir perjuicios en el afirmado de nuestras calles. Quien dudara de la exactitud de lo que afirmamos a ese respecto, no tiene más que concurrir al atracadero de la balsa del M. O. P. y podrá notar así que todos los camiones de dicho ferrocarril que a diario efectúan el servicio ya referido, llevan la chapa gratis de nuestra comuna.

Como éste, son centenares los casos en que se eluden con el consentimiento de las propias autoridades del municipio el pago de patentes e impuestos con cuyo importe la comuna podría atender más de una de sus primordiables obligaciones. Se explica, pues, el que la Municipalidad carezca de fondos y atrase en tantos meses el pago de los sueldos de sus empleados y obreros.

Menchaca Acusó Criminalmente a Tredici

Fué Discutido Anoche en el Concejo el Decreto de Concentración de los Omnibus Interurbanos

Fueron Señalados los Entretelones Turbios del Asunto

Se formularon, igualmente, acusaciones al intendente Menchaca y al contador interventor de la Legislatura, señor Trédice

CRONICA DE LA SESION

A las 21 y 50, bajo la presidencia del titular señor Tonelli, sesionó anoche el Concejo Deliberante, con asistencia de todos los concejales menos el señor Testi.

Por secretaría se leyó el acta de la sesión anterior, la que fué aprobada.

ASUNTOS ENTRADOS

Se dió después lectura a la nómina de los asuntos entrados que fueron destinados a estudio de las comisiones respectivas.

PROYECTOS FUNDADOS

El concejal señor Doce fundó el despacho en el proyecto de ordenanza acordando nicho gratis a un ex-empleado de la municipalidad.

El Dr. Scarponi funda el proyecto de resolución creando una comisión especial para investigar las denuncias sobre adulteración de leche en la fábrica "Unión Tamberos" dando las razones que tiene para pedir esa medida.

PEDIDO DE INFORMES

El concejal Carini funda el siguiente proyecto de comunicación al Departamento Ejecutivo Municipal:

Artículo 1o. — El H. Concejo Deliberante vería con agrado que el D. Ejecutivo informara a la brevedad posible, las razones que ha tenido para expedir el decreto publicado en la prensa, por el que se obliga a las empresas de ómnibus, que hacen su recorrido entre ésta y otras poblaciones, a concentrarse en la estación "Belgrano" del Sr. A. Moscato; estando este asunto a resolución de este H. Cuerpo y que también fuera incluído por ese D. Ejecutivo en las sesiones extraordinarias del mes de agosto último y cuyo expediente No. 352, letra M, año 1935, fué remitido al mismo, con despacho de trámite en fecha 14 de agosto ppdo.

Art. 2o. — Comuníquese.

Afirma que el Departamento Ejecutivo pudo obrar con la ligereza que denuncia su decreto si el cuerpo hubiese demorado la consideración del asunto. Pero el Concejo —dijo después— actuó diligentemente ya que votó un pedido de informes no contestado por el intendente.

Señala la existencia de entretelones turbios en el origen de la disposición que es necesario aclarar. Prosigue diciendo que en vez del lugar buscado pudo designarse otro cualquiera, ya que la lucha entre las empresas de ómnibus se traduce en una dura competencia. El estacionamiento de los coches en la estación Belgrano, continúa posteriormente, lesiona los intereses de los propietarios de esas empresas.

Destaca la falta de estudio del decreto dictado, para decir que ha tenido oportunidad de conocer cómo nació la estación "Belgrano". Dice que en el contrato aparece el señor Moscato por una parte y por la otra la Cía. West India quien le proporciona pesos 25.000 en mercadería. Agrega que no es al señor Moscato el empresario sino la compañía indicada. Abunda en datos concretos diciendo que es un contrato raro, dado que el señor Moscato sólo se obliga a vender productos de la West India. Luego se refiere a los servicios que deben prestar las estaciones terminales, entendiendo que deben ser municipales. Anuncia que presentará, a ese respecto un proyecto diciendo que sólo lamentaría que la intervención a la municipalidad lo malograra.

A raíz de estas últimas palabras, se origina un breve debate en el que intervienen concejales oficialistas y opositores.

El Dr. Scarponi funda el proyecto de resolución solicitando al D. Ejecutivo la devolución del expediente de Antonio Moscato.

UNA MOCION DE DOCE

El concejal Doce funda la minuta de comunicación al D. Ejecutivo estableciendo que el H. C. D. vería con agrado que diera cumplimiento a lo dispuesto por el inciso n) del artículo 16 de la Carta Orgánica Municipal. Se refiere a la acusación del Intendente al contador señor Trédici que realizó la investigación ordenada por la comisión de Negocios Constitucionales de la Cámara de Diputados. Agrega que tiene en su banca todos los mensajes que le obliga remitir el artículo 16 de la Carta Orgánica. Que en junio de 1934 remitió balances trimestrales, y el 19 de octubre del mismo año hace lo mismo. Prosigue señalando que sólo remitió los balances de diciembre, enero, febrero; en agosto 7 los de marzo, abril, mayo y junio, sin que hasta la fecha se conozcan otros.

"Han pasado muchos meses —dice después— y no han llegado los balances mensuales que está obligado el intendente a enviar siendo inexacto lo que afirma en la acusación al contador, Sr. Trédici, según probará fácilmente. Declara que todos los cargos que ha hecho la Unión Radical son exactos.

LOS OMNIBUS

El Sr. Doce funda el siguiente proyecto de resolución:

"Artículo 1o. — El H. Concejo Deliberante vería con agrado que el D. Ejecutivo le informara sobre qué facultades orgánicas ha ejercitado para impedir la circulación de los ómnibus de la línea B, privando al vecindario del servicio que los mismos prestan.

Art. 2o. — Comuníquese".

Recuerda sus palabras al tratarse, hace tiempo, la cuestión de la concesión de la línea B. Afirma que es la única empresa que tiene adquirido legítimo derecho para circular. La minuta, agrega, tiende a saber qué disposiciones ha ejercitado el intendente para privar al pueblo de ese servicio de transporte colectivo. Destaca que es facultad del Concejo reglamentar los servicios referidos, no pudiéndolo hacer el Intendente ni menos derogar ordenanzas por decreto.

Finaliza afirmando que no tiene derecho alguno de combatir a obreros de la línea B, para favorecer a empresas privilegiadas.

Votado el proyecto sobre tablas resulta rechazado, pasando luego a estudio de la comisión respectiva.

Los concejales Carini y Doce dejan constancia de la forma cómo procede la mayoría, tras de lo que el concejal Malenky mociona para que se reconsidere la votación, sin el éxito deseado.

REBAJA DE TARIFA DE LUZ

El mismo señor Malenky pide que sea tratado el proyecto de ordenanza acordando una bonificación al Regimiento 12 de Infantería y algunas instituciones en el consumo de luz, declarando en vigencia las ordenanzas respectivas.

Al tratarse por el cuerpo, el concejal Carini solicita varios informes.

Se origina un largo debate en el cual participa la mayoría de los concejales.

Se vota en general el proyecto y es aprobado. En particular se aprueban los artículos 1 y 2.

En el 3o. el concejal Doce pide una modificación que no prospera.

CESION DE TERRENO

Se trata luego el proyecto autorizando al D. Ejecutivo Municipal para escriturar un terreno destinado a la escuela Profesional Nocturna Leandro N. Alem, donde debe el gobierno provincial levantar un edificio para esa escuela.

Lo funda ampliamente el concejal Doce dando a conocer lo beneficioso para el vecindario de la construcción del edificio. Mientras habla, Doce expresa que algunos concejales están haciendo chistes, pidiendo se mantenga la altura del debate. Protesta el Sr. González, hay algunas aclaraciones, tras lo que el Sr. Doce sigue fundando el despacho.

Lo apoya el concejal Scarponi, quien afirma que el proyecto es conveniente no debiéndose olvidar, empero que el terreno estaba destinado a un parque.

Se vota y se sanciona por unanimidad.

PERSONAL DEL TRIBUNAL MUNICIPAL

El concejal Scarponi solicita que sea tratado sobre tablas el pedido del Tribunal Municipal. Dice que en vista del pedido de revocatoria de mandato de las autoridades municipales que ha formulado un partido político, ese organismo tendrá una ardua labor.

El Dr. Mathurin pregunta si existe el proyecto en secretaría, lo que motiva un breve debate, votándose la moción de urgencia, con sentido afirmativo. Los concejales Doce y Mathurin hacen notar que no se ha votado nada porque lo que debe votarse es el despacho. Habiendo asentimiento, por secretaría se redacta el proyecto, que leído, se pone en consideración del cuerpo.

El aumento comprende un oficial primero, un oficial notificador y otros empleados menores.

Se vota en general y es aprobado.

En particular el Sr. Doce formula una declaración oponiéndose a que se modifique la ordenanza cuando habla del secretario que debe ser "secretario" sin especificar "letrado". Hace extensas consideraciones sobre ello para afirmar que no es necesario la exigencia del secretario técnico cuando con un escribano sería suficiente.

El concejal Ballart apoya a Doce tras lo que el Dr. Scarponi se retira anunciando que da por no presentado su proyecto.

El Dr. Mathurin estudia el mismo, expresando que no está justificado el aumento en la actualidad dado que la labor no es extraordinaria.

Se pasa a votar la moción del Dr. Mathurin suprimiendo el oficial primero, produciéndose un largo debate en el que hablan varios ediles. El Dr. Mathurin da a conocer su punto de vista en desacuerdo con el proyecto de ordenanza, el que, finalmente, se vota y sanciona, sin modificación.

UNA ACUSACION

El concejal Doldán se refiere al informe del contador Sr. Tredici, en el que se hacen cargos al Concejo Deliberante en lo que respecta a las cuentas con la Compañía de Electricidad, mocionando para que se faculte a la presidencia para que se dirija a la justicia acusando al Sr. Tredici. Pide se trate sobre tablas su moción.

Por último sólo se faculta a la presidencia para que pida una copia del informe y proceda a su estudio.

A las 24 horas se levantó la sesión.

ANDANZAS DE UN GATO FURTIVO



Por llevarse los morcillos, el gato furtivo vuelca Ginebra...

Considera Falsos Algunos Informes del Interventor

Ofrece a la Justicia las Pruebas Expresas en que Funda su Alegato

Ante la Justicia de Instrucción, se presentó ayer el intendente municipal doctor Manuel J. Menchaca, formulando denuncia de comisión del delito de falsedad previsto por el artículo 275 del Código Penal, por parte de don Luis M. Trédici, designado contador para que practicara, en la Contaduría de la Municipalidad, las investigaciones que le encomendara la Comisión de Negocios Constitucionales.

En el escrito de presentación que insertamos más adelante, el actor puntualiza los hechos falsos que sostiene el perito y se remite a las pruebas expresas que pone a disposición de la justicia.

Sin abrir juicio, por ahora, sobre el asunto, damos a continuación el texto de la acusación:

"Señor Juez de Instrucción:

Manuel J. Menchaca, intendente municipal de la ciudad de Santa Fe, constituyendo domicilio legal en calle 1o. de Mayo 2155, ante el señor Juez comparece y expone:

Que haciendo uso del derecho que acuerda el artículo 112 del Código de Procedimientos en lo Criminal, viene por el presente a formular denuncia contra Don Luis M. Trédici, contador y vecino de esta localidad, por comisión del delito previsto por el artículo 275 del C. P. en razón de los siguientes hechos:

A raíz de un pedido de intervención a la municipalidad de esta capital formulado por un grupo de ciudadanos, titulados Unión Radical, ante la Legislatura de esta provincia, ésta delegó en la comisión de Negocios Constitucionales la investigación de los hechos denunciados por los solicitantes de la Intervención. La Comisión a su vez y abrogándose facultades de que carecía, designó al contador Luis M. Trédici para que practicara las diligencias necesarias para la investigación de los mismos hechos.

Esta intendencia no obstante considerar ilegal el procedimiento observado por la comisión de Negocios Constitucionales y en el afán de evitar conflictos de poderes y que su reparo fuese considerado como intencional a fin de ocultar delitos o faltas administrativas puso a disposición de la persona designada por la comisión, los libros y documentos que la misma solicitara para el desempeño de sus funciones.

No se le puso al señor Trédici ninguna traba ni obstáculos; antes, al contrario, se le dieron todas las facilidades que solicitó entre ellas la de ser acompañado por terceras personas y la habilitación de las horas que creyó necesarias solicitar.

Terminado el estudio o investigación, el señor Trédici presentó ante la comisión de Negocios Constitucionales, el informe cuya copia acompaño, que si bien no está certificado, ni autorizado, solicito de U. S. que previo a todo trámite lo haga reconocer por el nombrado señor Trédici.

De este informe surge Sr. Juez la comisión del delito de falsedad.

No deja de sorprender Sr. Juez mostrarlo.

No deja de sorprender Sr. Juez que el señor Luis M. Trédici que comienza su informe con las siguientes palabras "consciente de la responsabilidad asumida frente a un ambiente agitado por las pasiones políticas encontradas, he puesto todo mi empeño para conducir el pensamiento dentro de un marco de absoluta objetividad" haya incurrido no sólo en una serie de inexactitudes y de apreciaciones indebidas sino que ha llegado hasta tergiversar y falsear hechos llegando al límite del delito.

Esta actuación del señor Trédici casi nos llevaría a aceptar cual ha sido la objetividad dentro de su informe.

No es esta la oportunidad de discutir teorías administrativas ni constitucionales. La reservo para hacerlo oportunamente y ante quien corresponde. Me limitaré exclusivamente a enunciar cuales son los hechos falsos que imputo al señor Trédici en su informe y que constituyen el delito establecido en el art. 275 del C. Penal.

(Pasa a la pág. 5)

SOLICITAN LA APERTURA DE UN CAMINO

Hace un tiempo fué clausurado un camino que comunica a Barrancas con el río, en el departamento San Jerónimo.

Se ha visto ahora que dicha vía de comunicación es necesaria. Ayer llegó una comisión de vecinos de la localidad citada que se entrevistó con el presidente del Directorio de Obras Públicas ingeniero Favaro, al que solicitó las medidas correspondientes para que se proceda a la reapertura.

El funcionario nombrado contestó que se realizarán las tramitaciones pertinentes para resolver favorablemente lo solicitado por aquel vecindario.



SUS BODAS DE PLATA CELEBRO EL COLEGIO DE LAS ADORATRICES

AUMENTA YA EL TRAFICO PORTUARIO

Nuevos productos del norte argentino que se embarcan por nuestro puerto

Desde un tiempo a esta parte se deja notar que el tráfico entre el puerto de Santa Fe y las provincias del norte, ha aumentado considerablemente.

Productos que hasta ahora no eran embarcados por nuestra estación fluvial, llegan ahora con ese destino, con el lógico aumento en la actividad del puerto.

MELAZA LIQUIDA

Días atrás, por vía de los ferrocarriles del Estado, procedente de la provincia de Tucumán, llegó un importante cargamento de melaza líquida, subproducto de la caña de azúcar.

En el día de ayer se estaba embarcando desde los vagones a la chata nacional "Martita" la que partirá, con ese cargamento para el Puerto de Montevideo.

Es el segundo viaje que realiza esa chata conduciendo ese producto que, como se sabe, constituye una fuente de riqueza en la provincia de Tucumán.

OTROS PRODUCTOS

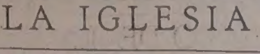
Como lo decimos, otros productos que hasta ahora no llegaban a Santa Fe, se reciben para ser llevados por vía fluvial a puertos europeos. Por ello es que el tráfico cobra importancia, anunciándose que en el corriente mes llegarán importantes cantidades de productos nacionales que, desde esta capital, se embarcarán al extranjero.

Hablará el Dr. Rudecindo Martínez

"El conflicto ítalo-abisinio"

Patrocinado por el Centro de Estudiantes de Derecho de nuestra facultad, se ha de efectuar el lunes próximo a las 18.30 horas, un acto de importancia en el salón de actos de la Facultad de Química.

El doctor Rudecindo Martínez, profesor de dicha Facultad ha de disertar en torno a un tema de palpitante actualidad: "El conflicto ítalo-abisinio", el que des- tuada, debido al pleito planteado de ya, asegura a la conferencia por la invasión itálica en el Africa un público extraordinario. Lasca hacen de marcado interés la circunstancias angustiosas por las conferencia del conocido universitario que atraviesa el mundo ante lusitario, de gran prestigio como posibilidad de una contienda al expositor metódico y brillante.





Vista parcial de la iglesia San José, perteneciente al Colegio de las Adoratrices.

TERMINARON AYER LOS FESTEJOS ORGANIZADOS POR DICHA INSTITUCION

La señorita Richeri Puebla pronunció durante los actos de ayer, un interesante discurso que fué muy celebrado

Como estaba anunciado, se llevaron a efecto ayer en el Colegio de las Adoratrices, los últimos actos con que se venía celebrando el 50 aniversario de la prestigiosa institución que fundara el R. P. Bustamante.

Las familias más caracterizadas de nuestra sociedad, se dieron cita ayer en la casa de enseñanza de referencia, después de haber asistido a una solemne ceremonia religiosa en el templo San José con la intervención de Monseñor Fasolino.

En el salón de actos del Colegio, se sirvió un exquisito lunch, durante el cual hicieron uso de la palabra varios oradores, destacándose, entre otros, la brillante disertación del R. P. Alfonso Durán, asesor espiritual de la congregación, y el discurso de la señorita Carmen Richieri Puebla que habló en nombre de las exalumnas.

Todos los actos asumieron destacadas proporciones sociales.

Cabe, en esta ocasión, poner de relieve, la actuación de las autoridades y cuerpo docente del colegio, que prosiguiendo la magnífica obra educacional iniciada en nuestra ciudad hace cincuenta años por sus antecesores, han contribuido a hacer práctica la leyenda que se lee en uno de los pies del monumento que se levanta en el patio principal de la institución, a la que hicimos referencia ayer.

Completando la crónica que damos en la página seis de esta edición, insertamos en seguida el discurso que pronunciara la señorita Richieri Puebla:

"Monseñor, señoras y señores: Señala hoy el tiempo, en esa carrera simbólica que cantaba el poeta máximo de la latinidad, una jornada gozosa para los corazones cristianos y para la exaltación del ejemplo evangélico en la tierra: Cúmplense diez lustros desde la fundación del Instituto de las Hermanas Adoratrices por inspiración de Dios y por obra del R. P. Bustamante, por obra de este soldado de Cristo, que docto en sapiencias teologales para imitar a Santo Tomás y virtuoso de humildad por seguir a San Francisco, quiso también abroquelarse y revestirse con la combatividad de un Ignacio de Loyola, para ganar las batallas de su milicia redentora y visionaria!

Despuntara el egoísmo en el tumulto de la palabra —involuntario pero injusto— si circunscribiera el elogio de este prócer de la cristiandad a sus tareas en beneficio a nuestro Instituto. Su vida toda fué el reflejo de un alma donde la ternura del dolor se retemplaba ante la aspereza del deber; sensibilidad plasmada acaso en el contraste que la naturaleza le dió a vivir y contemplar desde niño en su aldea nativa, riente a veces en la prolongación solar de la bonanza, y de pronto sombría y tundida por los golpes brutales del Mar Cantábrico. Por eso, desde su primera juventud, se singularizó como un temperamento combativo, al servicio de la fe y sus obras.

Cursa el noviciado en Burgos. Terminada su carrera eclesiástica, la Orden lo envía a América, actuando en nuestro país y en el vecino de Chile. En el año 1860, se desempeña de docente en el Colegio de los Jesuítas de esta ciudad, como más tarde de Rector. Destinado a Córdoba, en 1872, y después de brega incesante, instituye la Congregación de las Hermanas Esclavas; vigoriza y reforma la de las Filomenas y funda, como congregación auxiliar, el Coro de María. Se instala, por iniciativa suya, el Taller de la Sagrada Familia. Catequiza y socorre. Lucha contra la epidemia del cólera; funda lazaretos que sostiene y atiende con la ayuda de escasos médicos y vecinos, alentados por ese ejemplo de caridad.

Conoce y frecuenta al Padre Brochero —ese guerrero excelso de la fe en nuestra patria— y lo decide a fundar una capilla para el tránsito de las greyes peregrinantes que bajan en pos de penitencias y rogativas, al conjuro del verbo y el ademán del famoso apóstol cordobés.

Su desvelo por nuestro instituto, no amenguó un solo instante a lo largo de esa vida fecunda, combatida casi desde temprano por crueles dolores físicos que sobrellevaba como un nuevo ejercicio y como renovada prenda de merecimiento. Y cuando la hora del reposo se acerca, alcanza a ver cumplida la suma aspiración paternal de su vida: el reconocimiento definitivo de nuestro instituto, y la prosperidad creciente de su obra.

Esta vida, señoras y señores, no ha menester de la biografía minuciosa, ni de la hipérbole, para ser revelada: así, escuetamente, se explica a sí misma en su propia grandeza moral y adoctrinadora. Dice a las generaciones presentes cuanto de dura perseverancia y de fatigas y desprendimientos, demanda la tarea de los discípulos de Cristo, frente a la hostilidad del ambiente y a la frivolidad de los tiempos que corren. Y dice con verdad que si según la palabra acerba del Eclesiastés, "generación va, generación viene, y la tierra siempre permanece", esas generaciones al parecer inmutables, para persistir y superarse, han de vivir con los ojos saturados de fe, de belleza y de amor.

¡Bien está este homenaje que la Asociación de Ex-alumnas prodiga al R. P. Bustamante, en esta casa y en esta tierra. En esta tierra cuyas calles coloniales de entonces vieron pasar su figura, al par severa y doliente. En esta casa, donde, como en la parábola, él fué el que desbrozó la viña y hundió el cimiento, en ofrenda al Señor y al alma de los hombres.

Y tú, Colegio querido, donde nos hemos nutrido de virtud y de ilustración, recibe una vez más, todo, todo el testimonio de nuestro amor perenne e inextinguible.

Aquí, bajo el ala paterna de nuestro Arzobispo aquí rodeados de nuestras queridas Adoratrices, sintámonos que el venerable Padre Bustamante nos mira y asiste desde el Cielo.

Padre Bustamante somos retoños del árbol que plantaste en la tierra y nos honramos con ello.

Exmo. Señor: señoras y señores muchísimas gracias por habernos acompañado.

REMATE JUDICIAL por TEODORO CARBONNE

EL 28 DE OCTUBRE DE 1935

Por disposición del Señor Juez de Primera instancia en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación, secretaría primera a cargo del autorizante, se hace saber que en los autos "Domingo Francia contra Martina Walter de Gervasoni sobre ejecución hipotecaria", se ha dispuesto hacer saber a la deudora Martina Walter de Gervasoni que si dentro del término de treinta días no comparece a abonar el [illegible]

REMATE JUDICIAL por LORENZO GREÑON

Por disposición del Señor Juez de primera instancia en lo civil y comercial de la primera nominación [illegible]









Cuatro aspectos de una clase de Física, en el C. de las Adoratrices

Premio Estímulo a la Investigación

Hoy se hará entrega del mismo en un gran acto público

Esta tarde a las 18.30 horas tendrá lugar en la Facultad de Química Industrial y Agrícola el acto de entrega del premio "Estímulo a la investigación", al Ing. Químico D. Guillermo Berraz. Harán uso de la palabra el decano Dr. Horacio Damianovich, el donante del premio profesor Dr. Humberto Gambino, el Ing. Químico Guillermo Berraz y el estudiante Ricardo Cordiviola.

Han sido especialmente invitados el gobernador de la provincia y ministros del poder ejecutivo, el rector de la Universidad, directores y personal docente de los establecimientos secundarios y numerosas instituciones científicas.

UNA REUNION HABRA HOY A LAS 19 HS.

El Centro de Martilleros Públicos considerará varios asuntos

La comisión directiva de la entidad del epígrafe, se reunirá hoy a las 19 horas para tratar asuntos de importancia, relacionados con la buena marcha del centro y los intereses generales del gremio.

Tenemos conocimiento que entre los asuntos más importantes a tratarse, estará el de tomar en cuenta el dictamen del asesor letrado con respecto al informe evacuado por una repartición pública ante la Exma. Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial de esta capital.

Según nos informa la secretaría del nombrado centro, se trata de que una repartición pública informó a la Exma. Cámara nombrada, que un rematador inscripto en la lista de rematadores que forma ese alto tribunal, no es empleado de esa repartición, por lo que no le comprenderían las prescripciones establecidas en el art. 16 de la ley No. 2367. Sin embargo se nos dice en la secretaría del expresado Centro, que el rematador objeto de este asunto, es empleado de la referida repartición y por esto le está vedado por el art. 16 de la recordada ley, ejercer la profesión de rematador público.

Registro Civil

Nacimientos. — Domingo Pedro, hijo de S. Domingo P. Depatio y de Elvira Dezarco; Mercedes, hija de Juan Dalla Madalena y de María Prieto; Jorge Alberto, hijo de Ladislao Carmelino y de Ana Sara Ibáñez; Salvador Félix, hijo de Alberto Ocanto y de María Lucrecia Pasalia.

Defunciones. — Angel Cardozo, argentino, 1 mes.

2a. SECCION

Nacimientos. — Francisco Mario, hijo de Francisco Abalos y de Juana Gabriela González; Raquel María, hija de Antonio Sánchez y de Pastorica Domínguez; Alfredo Danilo, hijo de Natalio Forischi y de Ramona Caminos; Adela Etelvina, hija de Emilio Gregorio y de Rosa Oliva; Josefa, hija de Luis Avento y de Juana Yozia.

Defunciones. — Lidia Noel, argentino, 15 años; Epifanio Flores, arg. 8 años; Guillerma Ignes, arg. 16 años; Rosa Madroña Raffula de Cutchet, española 82 años; Pedro Carollo, argentino.

LA CIUDAD VOLVERA A VIVIR HORAS DE GRAN AGITACION DENTRO DE POCO

Se Prepara una Huelga General Como Protesta

Los trabajadores se solidarizan con los afectados por el zarpazo contra la línea de ómnibus "B"

UNA MANIFESTACION DE REPUDIO

Con motivo del despojo de que ha sido víctima la empresa de ómnibus "Santa Fe" — que produjo enorme indignación popular — se prepara en nuestra ciudad una huelga general de protesta contra ese atropello. A tal efecto ya se han iniciado las gestiones pertinentes. Solicitado el apoyo de los gremios obreros por los afectados, los organismos sindicales se pondrán de acuerdo para prestar solidaridad a los trabajadores de la línea "B" y sus modestos empresarios, víctimas de las maniobras que dieron por resultado los vergonzosos hechos de ayer.

De producirse ese movimiento, al cual podemos considerar inminente, dado el buen eco que el pedido encuentra entre el proletariado local, constituirá una elocuente exteriorización del profundo repudio que el atentado levanta en todas las clases de la población. Quiere decir, pues, que esta capital volverá a vivir días de agitación, por obra y gracia de los que en mala hora tomaron la administración comunal, para producir el desquicio de la cosa pública.

HOY REGRESA A ESTA LA COMISION INTERVENTORA DE LA UNION C. RADICAL

Falta resolver aún al doctor Cantilo la situación en que quedarán el Comité Provincial y la Convención del radicalismo santafecino

Como oportunamente lo hemos informado la comisión interventora al radicalismo de la provincia, que preside el doctor José L. Cantilo, se trasladó a Rosario. Desde esa ciudad se nos informó ayer que había continuado viaje a la capital federal, a fin de que el doctor Cantilo entrevistara a los miembros del Comité Nacional para darles a conocer toda la labor que en ésta ha realizado para solucionar el pleito conocido en una forma que consulta todas las aspiraciones.

Se anuncia que en el día de la fecha estará de regreso el doctor Cantilo y sus colaboradores.

CUESTIONES A RESOLVER

No se puede asegurar que la comisión interventora haya dado ya término a la misión que le encomendó el Comité Nacional. Falta resolver todavía varias cuestiones, entre ellas la que se refiere a los organismos dirigentes del partido, esto es, el comité provincial y la convención provincial de los cuales son titulares el doctor Miguel Angel Cello y Alcides Greca, respectivamente.

Como se sabe, al asumir el Dr. Cantilo la dirección partidaria, en toda la provincia, se hizo también cargo de esos dos organismos.

Menchaca Acusó al Contador Sr. Trédici

(Viene de la pág. 3)

Primer hecho falso: Sostiene el señor Trédici en su informe que la Contaduría de la municipalidad, no ha confeccionado ni remitido al Concejo Deliberante los balances mensuales.

Este hecho es absolutamente falso, señor juez, lo demuestra el asiento respectivo en los libros de la municipalidad y las cartas debidamente autorizadas de los mensajes en que se remitían esos balances; las copias de los recibos que fueron otorgados por los mismos y los recibos de los diarios en que dichos balances han sido publicados.

La falsedad no puede ser pues más manifiesta.

Segundo hecho falso: que el contador no ha cumplido con la obligación que le impone el art. 174 de la Carta Orgánica Municipal.

Este hecho es también inexacto. La documentación que ofrecí para el cargo anterior, prueba también la falsedad de este cargo.

Tercer hecho falso: que se han reconocido partidas fraudulentas en la cuenta de la Compañía Central Argentina de Electricidad, partidas que fueron rechazadas por el interventor, Díez Rodríguez.

Este cargo, señor juez, lo mismo que los anteriores es falso. Acompaño una copia de la ordenanza 2449, por la cual no se establecen los saldos de la cuenta con la Compañía de Electricidad y ofrezco también el expediente respectivo en el cual consta la observación de la Contaduría a las partidas a que se refiere el contador Trédici y que da como aprobada.

Cuarto hecho falso: Afirma el Contador Trédici que la Tesorería Municipal realiza pagos de no poca importancia, sin que los expedientes hayan sido intervenidos por Contaduría y no tengan siquiera la orden de pago del Intendente.

Este hecho es absolutamente falso, señor juez. Lo niego categóricamente y ofrezco los libros y los expedientes respectivos para que V. S. constate si efectivamente se ha hecho algún pago sin intervención de Contaduría y sin la orden de pago correspondiente.

Sólo de mala fe y caprichosamente ha podido el señor Trédici hacer semejante afirmación.

Quinto hecho falso: Afirma que el saldo acreedor de la cuenta de la Asociación de Empleados y Obreros municipales es de $ 1.161.15 m/n. y que ese importe ha sido retenido por la Municipalidad a los empleados y no ha entregado a la Asociación a favor de quien efectuó la retención.

Esto es inexacto señor juez. La partida que indica el contador Trédici no ha sido entregada a la Asociación porque no se han pagado las planillas respectivas de esos sueldos.

Además de estos hechos falsos el señor Trédici ha ocultado o callado la verdad cuando habla de los excesos de varios items del presupuesto, pues por Contaduría se le exhibieron los libros correspondientes, donde constaba que cuando se hizo cargo la Intendencia el suscrito la mayoría de esas partidas de los items estaban agotadas por el Intendente comisionado Dr. Díez Rodríguez, como ocultó también que casi todos los decretos sobre partidas fuera del presupuesto fueron hechas o dictadas por el mismo señor comisionado doctor Díez Rodríguez.

Ha callado también que la adquisición de terrenos o de propiedades ejecutadas por falta de pago de pavimento fué comunicada al Concejo Deliberante con fecha 5 de octubre de 1934 y que esas operaciones se han hecho para salvar a la Municipalidad de los pagos que debe efectuar en virtud de su garantía, y que el mismo señor Trédici expresó al señor Contador Municipal que era una sabia y previsora medida de la Intendencia.

Derecho

El Art. 275 del C. P. establece que "será reprimido con prisión de un mes a cuatro años, el testigo, perito o intérprete que afirmare una falsedad o negare o callare la verdad en todo o en parte, en su disposición informe, traducción o interpretación, hecha ante la autoridad competente".

El señor Luis M. Trédici ha afirmado una falsedad en su informe cuando ha afirmado que la Contaduría de la Municipalidad no ha confeccionado ni remitido al Concejo Deliberante los balances mensuales; cuando sostiene que el Contador no ha cumplido con la obligación que le impone el artículo 174 de la Carta Orgánica Municipal; cuando afirma que se ha reconocido partidas fraudulentas en la cuenta de la Compañía Central Argentina de Electricidad; cuando afirma que la Tesorería Municipal realiza pagos sin la intervención de la Contaduría y sin orden de pago del Intendente y por último cuando sostiene que la Municipalidad ha retenido indebidamente el pago que debía efectuar a la Sociedad de Empleados.

Ha callado la verdad cuando no ha manifestado que los excesos de las partidas del presupuesto y los gastos fuera del presupuesto han sido hechos por el Intendente comisionado doctor Díez Rodríguez y debido a decretos dictados por el mismo.

Y ha callado también la verdad cuando no ha comunicado que las compras de terrenos por ejecuciones de pavimentos se hicieron previa comunicación al Concejo Deliberante y como medida de previsión y para salvar los propios intereses de la Municipalidad que se encontraban seriamente afectados en razón de la garantía que le afectaba.

Siendo esto así no cabe duda que el señor Luis M. Trédici ha cometido el delito previsto por la disposición legal que dejo citada y por consiguiente debe responder por el mismo.

Por todo lo expuesto a V. S. pido: Me tenga por presentado y domiciliado donde lo expreso, por formulada la presente denuncia en cuanto por derecho corresponda y previa vista al Fiscal darle a la misma el trámite que por ley le corresponda.

Es justicia, etc.



LOS EX-ALUMNOS DEL COLEGIO DE LA INMACULADA







Ayer se realizó en el Colegio de la Inmaculada Concepción, un banquete de los ex-alumnos del establecimiento que ya cumplieron 50 años. El grabado reproduce tres aspectos de la interesante reunión que se realizó en un ambiente de grata camaradería y fina espiritualidad.

La Mansedumbre de Nuestra Legislatura

LA entidad representativa de los intereses del pueblo, que bajo el nombre de legislatura integra el funcionamiento de nuestro régimen republicano y libre, tiene el deber ineludible de velar por la conservación de los mismos y de ejercer una avizora y práctica supervisión moral del comportamiento de los funcionarios encargados de la dirección y protección de los bienes colectivos, supervisión que alcanza la facultad de dictar sanciones y leyes correctivas contra aquellos que, detentando la investidura de altos agentes públicos, desvirtúan la real naturaleza de sus funciones, perjudicando el patrimonio moral y económico de la sociedad.

CUANDO la comisión de atentados y atropellos a la libertad y a los intereses de la población, cuenta con el consentimiento implícito de ese alto cuerpo legislativo, que deja sin castigo a los culpables, ensanchando el margen de futuras transgresiones y arbitrariedades, toda garantía ha desaparecido para los intereses del pueblo que quedan así librado a la voluntad de detestables funcionarios. El caso de nuestra Municipalidad, exponente típico de la incapacidad y de la funesta inconsciencia de un intendente repudiado por todo el pueblo, ha sido la piedra de toque que ha puesto en descubierto la cobarde pasividad de nuestra legislatura, indiferente ante la reiteración de errores, de desmanes y de atropellos perpetrados por el jefe de ese departamento ejecutivo, y sorda al clamor de protesta y, muchas veces de dolor, expresado por todos los habitantes de la ciudad. La terrible agonía que significa para el pueblo la espera del rápido envío de la intervención amplia a nuestra comuna, constituye la mejor prueba de la insensibilidad de ciertos legisladores, que han venido abogando, desde sus bancas, por la postergación de tan ansiada y necesaria sanción.

AYER hemos visto perpetrarse el atentado más inaudito por empleados municipales y policía, contra los obreros de la empresa de ómnibus B que fueron amenazados seriamente con pistolas, palpados de armas, sin motivo alguno aparente y conducidos unos cuantos en calidad de detenidos a la seccional de Guadalupe.

En la crónica respectiva, pueden leerse los detalles de este bárbaro atentado de la Municipalidad y de la policía local que viene a sumarse a la larga lista de delitos y de atropellos de todo género que el señor Menchaca ha llevado a cabo por sí y por intermedio de sus agentes inconscientes y torpes.

EL vergonzoso atentado de ayer, confirma una vez más las trágicas consecuencias de la mansedumbre legislativa y de la desesperante pasividad que ha venido demostrando durante todo el transcurso de la desastrosa gestión administrativa y moral del intendente de la ciudad. ¿Por qué han sido y son tan mansos nuestros legisladores? Las reacciones enérgicas del pueblo, herido en sus intereses y en los más elementales derechos de su libertad, por la conducta repudiable del intendente y de sus agentes, exigen actitudes valientes y categóricas de parte de ese cuerpo legislativo, cuya facultad es la base misma de los derechos del pueblo.

LA gráfica expresión que pudimos oír de labios de uno de esos humildes obreros, víctimas del inaudito atentado, refiriéndose a los integrantes de nuestra legislatura, concreta la incapacidad y la pobre condición moral de dichos representantes del soberano: "¡Son unos mansos! Sólo se inquietan ante la voz del amo, que a sabiendas de tanta mansedumbre y sumisión, les obliga a marcar el paso en ciertas ocasiones!"

TAREAS DE LA J. CENTRAL DE ELECCIONES

La Junta Central de Elecciones ha recibido los padrones que se utilizarán en los comicios del mes de noviembre próximo, en un total de 225 ejemplares por mesa o serie de electores.

En la junta se estaba trabajando ayer en la distribución de dichos padrones los que se remiten a los partidos, jueces de paz y comisiones departamentales.

MEDIDAS DICTADAS

La Junta Central de Elecciones ha dictado las medidas que corresponden para apresurar todo el trabajo que debe realizar con motivo de las próximas elecciones. Se están preparando las urnas y útiles que deberán remitirse dentro de breve a todas las localidads donde funcionarán mesas receptoras de votos.

SERVICIO ESPECIAL

Desde ya ha quedado habilitado un servicio especial con la jefatura de Correos y Telégrafos de esta capital para la remisión de todos los útiles y comunicaciones que se deben hacer.

En una próxima reunión de la Junta Central de Elecciones se dictarán las últimas medidas al respecto.

Comité Popular Antifascista

El Comité Popular Antifascista ante los rumores de intervención a nuestra provincia, dió a conocer el siguiente comunicado:

"Ya en otra oportunidad, en circunstancias en que se amenazaba a esta provincia con una intervención nacional, que anularía todas las libertades populares imperando la reacción legionaria que está asolando el país, este Comité Popular Antifascista hizo un llamado a las fuerzas obreras, centros estudiantiles y demás entidades a que declaren la huelga general, como expresión de protesta por el atropello que la medida significa. Hoy, ante la inminencia de una intervención nacional repite el llamado y recalca la necesidad de que todos los sindicatos se aboquen al estudio del asunto, para que si no se produce de inmediato, estar prevenidos puesto que la reacción legionario-fascista está madurando un plan para detener el movimiento obrero y antireaccionario que se está desarrollando y se vigoriza cada día más, en esta provincia".

Presupuesto Para la Universidad

de las necesidades a llenar en forma perentoria.

Partió para la Capital Federal el rector de la Universidad Nacional del Litoral, Dr. Josué Gollán. En aquella capital se ha de entrevistar con los decanos de las distintas Facultades e institutos de la Universidad a objeto de realizar ante el Poder Ejecutivo de la Nación diversas gestiones relacionadas con el persupuesto universitario para el año 1936.

Es posible que en el día de la fecha se entrevisten con el ministro de Instrucción Pública de la Nación Dr. Iriondo y en el día de mañana con el presidente general Justo.

El Dr. Gollán ha llevado un amplio informe demostrativo de la labor que realiza la Universidad Nacional del Litoral y

Constituyóse un Comité

Luego de una elección realizada recientemente por los afiliados de ese distrito electoral, ha quedado constituida la comisión directiva del partido Demócrata Progresista en Sargento Cabral.

HOMENAJE A BARBUSSE

El Comité Popular anuncia un homenaje al intelectual y luchador recientemente fallecido Henry Barbusse, que se realizará en el Teatro Moderno en fecha próxima y para el que se cuenta, desde ya, con la adhesión de los doctores Eduardo Carasa y Oscar Creyd, quienes harán uso de la palabra.

Publicaciones

"Boletín de la Sociedad Médica de Santa Fe"

Por intermedio de su secretaría de extensión cultural y científica, la Sociedad Médica de Santa Fe, ha comenzado a publicar una revista, órgano de la prestigiosa entidad, y que, por la orientación que descubrimos en el primer número que tenemos a la vista, está llamada a tener amplia aceptación entre los profesionales y en el público culto. Entre el abundante material además de dos notas, recordando a los doctores Francisco Beltramino y Angel Cámpora, poco ha ce fallecidos.



El Vergonzoso Atropello

Ayer Fueron Retirados los Coches de la Línea B Para dar Exclusividad a los Omnibus de la Línea D

LA POLICIA ERA LA QUE ESCOLTABA A LOS ASALTANTES

Pública e insolentemente, los esbirros de la Municipalidad ostentaban armas de todos calibres, con las que intimaban a los obreros

UN ESPECTACULO NUNCA VISTO EN SANTA FE

Contra lo que se esperaba, contra el deseo unánime de la opinión pública que había seguido de cerca el conflicto provocado por la Municipalidad con una empresa de transportes, las autoridades han consumado ayer el inicuo atropello.

Intereses bastardos, nacidos al calor de una campaña política, han prevalecido sobre el Derecho y las Leyes. Ya no circularán más por nuestra ciudad los coches de la línea B. Ya no existirá el consorcio de patrones obreros, suplantado ahora por una empresa de capitalistas. Una política con mucho de maquiavelismo y más aún de inmoralidad los ha desalojado definitivamente de Santa Fe.

Y para llevar a cabo tamaño atropello, se ha echado mano a todo recurso y ha sido arma principal la violencia.

* * *

La pacífica villa de Guadalupe vivió todo el día de ayer horas de intensa agitación, y le resta aun vivir otras más porque el conflicto, lejos de estar solucionado, se presenta más sañudo aún y presagia hechos de graves consecuencias. Todo el vecindario de aquel distrito presenció ayer el espectáculo deprimente y bochornoso, afirmado a la cultura de la capital del segundo estado argentino, con la presencia de personas uniformadas exhibiendo armas de todo calibre y haciendo una ostentación auténtica de malevaje.

Los inspectores municipales a cuyo frente marchaba el Inspector General Pedro Galcerán, querían imponer su autoridad con la exhibición de sus revólveres y trataban de cercenarle hasta el último derecho a los obreros.

Y todo esto, y todo este lamentable espectáculo, consentido por la misma policía de nuestra ciudad, que, en franca solidaridad con el atropello, escoltaba a esos mismos inspectores y le garantizaba con su presencia la consumación del atentado.

* * *

Es que indudablemente, había una confabulación de autoridades contra el pueblo obrero. Mientras los empleados municipales se pavoneaban insolentemente con sus pistolas 45 y sus revólveres, a los obreros se les intimaba a las ropas, se les palpaba de armas y se les intimaba a acatar una orden que, por lo monstruosa, no podían nunca aceptar.

Era doloroso aquel espectáculo. Y era doloroso porque el agente de policía representaba a su vez al superior jerárquico y éste a su vez al Ministro y el Ministro de Gobierno al P. E.

Y el atropello, la exhibición de bandas armadas con uniformes, era la representación de un gobierno surgido del pueblo y para el pueblo.

* * *

Los coches de la línea B fueron detenidos en distintos lugares. Los obreros que tenían a su cargo cada coche, se opusieron a la arbitrariedad de que iban a ser víctimas. Defendíanse heroicamente, valientemente y con todo el calor que da la protesta, ante la consumación de un acto ignominioso.

"Preferimos colocarnos debajo las ruedas de nuestros coches y morir aplastados antes que entregarlos", era la protesta sagrada y justa de ellos, cuando los empleados municipales querían apoderarse de los ómnibus.

Y la misma policía facilitaba la acción de los empleados municipales, llegando un comisario al extremo de apuntar con un revólver a un guarda al intentar este encerrarse en su coche.

* * *

La Municipalidad, triunfante en sus maniobras indecorosas para darle la exclusividad a la Línea D., solicitó la cooperación de la fuerza pública para el cumplimiento de la orden de paralizar a los coches de la B. El contraste es notable si se recuerda que fué el mismo gobierno de la provincia, el que no hace mucho tiempo se negara a prestar la fuerza pública cuando se la solicitara la Intendencia con el mismo motivo.

Despechada, la Intendencia solicitó la intervención de las fuerzas de línea nacionales dando lugar entonces a que el Ministro del Interior Dr. Melo, basándose en un antecedente jurídico dictado por un Juez de Resistencia, se la negara, aduciendo el espíritu de aquella sentencia y que en síntesis consistía que "en modo alguno podía perturbar el orden un conflicto de una línea de ómnibus, aparte que no se trataba de un hecho doloso.

La Municipalidad no contó entonces con las fuerzas nacionales ni con las del Gobierno Provincial.

Y se evitó así el zarpazo a la línea B.

* * *

Los obreros descansan confiados en la actitud del gobernador de la provincia, en virtud de este antecedente. No es que esperarán prerrogativas ni condescendencias, porque el Derecho que les asistía prescindía de cualquier franquicia. Esos obreros, en su representación de pueblo —porque era el pueblo que luchaba por la defensa de sus libertades constitucionales—, palpaba ayer el contraste de la actitud gubernativa anterior y la actual.

Capitaneó a los Asalariados



Llegó jadeante, echando espuma por la boca cuando se produjo el primer incidente. Obreros de la B y público en general esperaban que el Inspector General de la Municipalidad, Pedro Galcerán, trajera la noticia que habían sido detenidos los autores del escandaloso robo de los 8.600 pesos a la Municipalidad. Pero en realidad era otra cosa: el Inspector General llegó para azuzar sus hordas contra los obreros, lo que consiguió con el apoyo de la policía, que se prestó a tan vergonzoso atropello.

Pero ahora el gobierno provincial ha prestado el apoyo de la policía para que los asaltantes de la Municipalidad impidieran la circulación de los coches de la B. Nuestro propio Director, encontrándose presente cuando los incidentes que se produjeran en la tarde de ayer, instó y exhortó a los mismos policías para que hicieran respetar a los obreros indefensos, agredidos y humillados públicamente por los esbirros de la Intendencia. Y recordó, acto seguido, la misión de la policía en aquel momento y que no podía en forma alguna destruir derecho a unos y permitir arbitrariedades a otros.

E hizo resaltar asimismo que no era posible atentar contra la libertad individual de los obreros, ya que estos defendían, poseídos de toda razón y justicia, de sus derechos propios y el pan de sus hogares.

Se repetía así, aunque en un aspecto distinto de fuerza pública, lo que hiciera la policía de nuestra ciudad con motivo del mitin antifascista y donde se cargó contra el pueblo a culatazos y

SE HA COLOCADO LA PIEDRA ANGULAR DEL PROXIMO MONOPOLIO

Arbitrariamente ha sido desalojada la línea B. y se ha dado ahora la exclusividad de la explotación a la Empresa Guadalupe

AVASALLAMIENTOS DE DERECHOS

arremetidas de caballos, hiriendo a mujeres, niños y ancianos.

* * *

Pocas veces se ha presenciado un espectáculo mas vergonzante y doloroso a la vez. La exclusividad a la línea D, dispuesta por la Municipalidad, es la piedra angular para el establecimiento del monopolio de las empresas de transporte de nuestra ciudad. El resultado de una consecuencia política para el señor intendente, ha favorecido al propietario de aquella línea. No importa que queden en la calle más de cien familias de obreros. No importa que el público deba ajustarse en lo sucesivo a los caprichos de la línea que ha usurpado a la B y que, valida de la situación de ahora, aumentará la tarifa. No importa la ingratitud contra la línea B, a quien le deben las barriadas de Sargento Cabral, Kilómetro 2, y Guadalupe su progreso actual. No importa que se la desaloje escandalosamente, se agreda a los obreros al querer estos defender sus derechos. Nada importa. Ha prevalecido la ambición del monopolio. Se ha eliminado a la empresa rival. Se ha consumado una injusticia. Se ha ejecutado un acto ignominioso. Se ha agraviado al pueblo.

* * *

En mérito a qué razones se ha despojado de sus derechos a la línea B? El mismo gobierno provincial, que vez pasada negara el apoyo de la fuerza pública, por considerar que se trataba de un atentado incalificable que quería hacérsele a la Empresa Santa Fe, debía contestar a estas dos preguntas: ¿A quién perjudicaba la línea B. y qué quejas habría contra ella? y, segundo, ¿Cuál era la misión de la línea D?

Nosotros podemos adelantarle la respuesta: No ha existido una sola queja contra la B. y nadie sería capaz de protestar contra ella, porque siempre ha ofrecido un servicio intachable siendo la mejor prueba de ello el favorecimiento que siempre le ha dispensado el público en general.

En cuanto a lo segundo, la misión de la Empresa Guadalupe, o sea la D., habría que buscarla en los hospitales, donde aún se encuentran algunas de sus víctimas; en la Asistencia Pública, donde fueran curados de primera intención decenas de lesionados y en el mismo cementerio, donde yacen numerosas víctimas ocasionada por los coches de esa empresa.

* * *

Se asegura que ha habido un arbitraje. Nosotros podemos asegurar que es falso dicho arbitraje porque 1o.: Que la empresa Santa Fe no ha suscripto tal arbitraje; 2o.: Que en tal caso sería un arbitraje sin valor, porque no podrían las empresas entre sí comprarse sus coches burlando a la municipalidad, erigiéndose en dueñas de concesiones que sólo la autoridad comunal podía otorgar o conceder y 3o.: Porque una empresaria seria, como lo es la Santa Fe, no podía conceder condiciones inapelables a un sujeto que aparece como árbitro y a quien acusáramos públicamente de haber llegado hasta desprestigiar los puestos que desgraciadamente desempeñara en la administración pública, violando las disposiciones terminantes de nuestros códigos procesales.

Ese sujeto, repetimos, no podía ni hubiera podido desempeñar fielmente misiones de confianza y menos tratándose de un asunto de la importancia del que se ventilaba y al que se le pretende decir que era irrecurrible o inapelable.

Indudablemente que todo este asunto tiene una venta y un precio y sería conveniente que se conociera.

La "Sabiduría" de la Policía



Ocurrieron ayer cosas realmente extraordinarias. Nunca policía alguna hizo papel más triste y ridículo a la vez que la de nuestra ciudad, escoltando a los empleados municipales, armados con pistolas y revólveres. Mientras a estos se le permitían todos los desmanes, a los obreros se les requisaba y se les palpaba de armas y los llevaban detenidos cuando protestaban por tan inicuo atropello. Un guarda de un coche de la B supo de esta clase de justicia, de corte netamente policial.

¿HUELGA GENERAL?

Momentos antes de cerrar esta edición, hemos sido informados que se estaría preparando una huelga de carácter general en toda la ciudad y en la que participarían todos los gremios. La causa de la misma estaría relacionada con el atropello cometido contra la Empresa Santa Fe y, a estar a esos mismos informes recibidos, podrían acarrear consecuencias insospechadas.

Esto sería la consecuencia del atropello a la línea B.

HIRIO DE BALA A SUS DOS AMIGOS Y SE DIO A LA FUGA

Con todo empeño las autoridades policiales procuran detener al autor de una agresión llevada a cabo en horas de la noche anterior frente a un despacho de bebidas y en el que resultaron heridas de balas las dos personas, las cuales han debido ser hospitalizadas aún.

En el negocio de referencia, sito en Paraguay y vías del F. C. Santa Fe, se encontraban bebiendo anoche a las 21.35 horas Antonio Córdoba, argentino, de 32 años; Ignacio Iemendi de 30, y Gumersindo Gómez, los cuales se domicilian en las inmediaciones de aquel lugar. El primero de los nombrados se encontraba en estado de ebriedad y consecuencia de ello fué una provocación que le hiciera a Gómez.

El aludido no habría dado mayor importancia al agravio; pero como Córdoba insistiera y se aliara con éste también Iemendi, replicóle en tono violento, dando lugar a una acalorada discusión.

Previendo el resultado de la incidencia, el dueño del comercio, Paulino del Barco, ordenó a los nombrados a que se retiraran del negocio, lo que fué acatado en seguida. Ya en la calle la disputa fué reanudada por aquéllos y, finalmente Gómez, dando término a la misma, desenfundó su revólver, haciendo un disparo contra Córdoba, al que hirió de un balazo en la pierna derecha.

Al ver caer a su compañero, Iemendi trató de avalanzarse sobre Gómez quien volvió a disparar su arma, yendo el proyectil a herirlo en el brazo derecho.

La escena fué rapidísima y cuando algunos de los parroquianos que se encontraban en el comercio salieron a inquirir lo ocurrido, vieron a Córdoba en el suelo y a pocos metros del nombrado, de pie a Iemendi. No lejos del lugar se alcanzó a divisar a Gómez, que caminando precipitadamente se alejaba del lugar.

Al intervenir personal de la comisaría de Barranquitas dispuso la conducción de los heridos al Hospital de Caridad, donde quedaron internados, procurando ahora la detención del autor del hecho.

"Nos Colocaremos Debajo de las Ruedas..."



Esta es una de las tantas escenas registradas ayer en nuestra ciudad. Los empleados municipales, apoyados por la misma policía, intentan retirar de la circulación a un ómnibus de la B.

El motorista grita indignado frente al atropello vergonzoso: "Nos colocaremos debajo de las ruedas y moriremos aplastados, antes que entregar el coche".

LA UNIVERSIDAD EN LA CALLE Y LA CALLE EN LA UNIVERSIDAD

En el medioevo las universidades eran verdaderos claustros, en la acepción estricta del vocablo. El pueblo estaba tan lejos de ellas, que el estudiantado y los profesores formaban una casta aparte; algo así como una clase intelectual que vivía al margen de la realidad, entregada a la especulación filosófica. Por eso las altas casas de estudio de aquella época olían tanto a metafísica... Pero vino la revolución francesa y la burguesía triunfante invadió las aulas incorporando los trabajos de laboratorio y la práctica tecnicista a los cursos, que mucha utilidad habría de reportarle a su desarrollo ulterior. Los doctores dejaron de ser simples clérigos sin sotana, para convertirse en el auténtico "homo economicus" que exigía la nueva sociedad. Sin embargo las cosas no pararon ahí. El mundo evoluciona y el progreso mercantil e industrial creó otro tipo gregario: el proletariado. Las luchas entabladas por los obreros y campesinos en las ciudades y el campo, repercutieron también en las salas de investigación, que otrora sólo se preocupaban de los misterios del espacio o de la construcción de máquinas, para introducir a los programas de estudios la economía política con la dialéctica marxista a la cabeza. Y desde entonces la ciencia unió a los estudiantes con los asalariados. La universidad salió a la calle para tomar parte en las disputas entre el capital y el trabajo por la razón de la fuerza o la fuerza de la razón.

Así llegamos a los años de post-guerra, con su secuela de violencias y de alteración de todos los valores. En el seno de las urbes populosas, como en las rientes campiñas, el problema social se plantea cada día en términos más vigorosos. No tiene otra salida que la lucha de clases, despiadada, cruel, intransigente. Y si ayer la universidad salió a la calle, hoy a su vez la calle entra en la universidad. El odio de unos contra otros hace explosión. Los extremistas que pugnan por conquistar las plazas públicas, igualmente riñen para dominar la enseñanza popular. ¿Qué tiene, pues, de extraño que hasta el fascio criollo se atreva a invadir las aulas con petardos, bombas de gases y cachiporras, como ocurrió en estos días en una facultad metropolitana? Y que a los gritos de "Viva la patria", se rompan vidrios y descarguen armas de fuego? Y que los alumnos que defienden los postulados de la reforma sean golpeados? Y que el decano de Ciencias Económicas se haya visto obligado a clausurar el instituto para dar intervención a la policía, como si se tratara de cualquier gresca del suburbio?

Es la calle que entra a la universidad, por lo mismo que la universidad salió a la calle!

LA SALUD EN LA CIUDAD Y EN LA CAMPAÑA

El Orden
Diario Independiente de la Mañana — SANTA FE, MIERCOLES 25 DE SETIEMBRE DE 1935 — SEGUNDA SECCION

SE IMPONEN ENERGICAS MEDIDAS PARA IMPEDIR QUE RECRUDEZCA LA PESTE

Una simple y rapida recorrida por las barriadas humildes, demostrará que en Santa Fe no ha desaparecido el peligro de las epidemias

NOTICIAS DEL INTERIOR

Pocos días hace que nos ocupábamos del estado sanitario en la ciudad y en la campaña. Dijimos, entonces, que en lo referente a la salud pública en el municipio no se habían producido novedades, y que todo hacía suponer que mejoraba poco a poco. En pocos días las cosas, así lo diremos, han cambiado. Hay casos de enfermedades en distintos barrios de la ciudad y especialmente en lo que atañe a la población infantil.

MEDIDAS QUE SE IMPONEN

De las informaciones que en forma extraoficial hemos obtenido, solo podemos decir que se hace necesario que las autoridades sanitarias dicten medidas para evitar la aparición de enfermedades que puedan justificar una alarma.

Para comprobar que hay casos de pestes corresponde que sean visitadas las barriadas humildes, las que siempre sufren las consecuencias por su condición humilde.

La administración Sanitaria y Asistencia Pública deben tomar nota de estas líneas. Todo cuanto se haga para defender a los que la mala suerte azota, será hacer obra de bien colectivo.

SITUACION EN LA CAMPAÑA

Ya que de esto nos ocupamos, vamos a hacernos eco de las informaciones que se han recibido de la campaña, especialmente del norte, donde no es tampoco bueno el estado sanitario. Como lo hemos adelantado en una edición anterior, hay una fuerte epidemia en Villa Angela, ramal al Rey, departamento General Obligado. Ya han dictado medidas las autoridades sanitarias, pero corresponde que se intensifiquen en bien de todos los que viven en aquellas lejanas zonas.

Todos sabemos lo que es el norte, donde falta todo para combatir las enfermedades. Y, es por eso que solicitamos no se pierda tiempo.

EL DELITO POR FALSO TESTIMONIO

Un interesante fallo ha dado ayer el Juez del Crimen, Doctor Sabaté

Por estimarlo de interés, destacamos de la sección respectiva el fallo dictado ayer por el juez del Crimen Dr. Sabaté, que se relaciona con un proceso seguido por el delito de falso testimonio. Las acusadas, dos mujeres, han sido condenadas, una, a dos años de prisión, y otra, a un año y medio de la misma pena. Resolviendo una cuestión planteada por la defensa el juez dice "que aun cuando el pronunciamiento de la Cámara al confirmar el auto de prisión no puede limitar las facultades legales del sentenciador para calificar con criterio soberano en la sentencia, los hechos delictivos que estime probados (artículo 406 inciso 4o. del C. de P. Criminales), es evidente que siendo el falso testimonio —infracción que origina la formación de esta causa— un delito formal en el que la confirmación del auto de prisión lleva implícito un pronunciamiento sobre el fondo del asunto —existencia del delito y culpabilidad acreditada en forma legal— el inferior no puede prescindir de ese criterio sino en casos graves y especialísimos en que se opusieron y probaran tachas legales a los elementos que sirvieron para integrar la prueba de culpabilidad tenida en cuenta por el superior".

Movimiento Portuario

Ha sido el de ayer un día de actividad para el puerto local, ya que varios vapores de bandera extranjera cargaban productos nacionales para puertos europeos.

Como en otras ediciones lo hemos dicho, son esperados ultramarinos para cargar trigo y lino.

EL BUQUE "PATRIA"

El buque "Patria" de la marina mercante italiana partió para Buenos Aires de donde seguirá viaje a Génova. Lleva un importante cargamento de rollizos de quebracho colorado.

El capitán del buque "Patria", poco antes de la partida, estuvo en la Dirección del Puerto despidiéndose del directorio del mismo.

ENTRADA DE CEREALES

Al puerto de esta capital sigue entrando una buena cantidad de cereales procedente de cercanas localidades. Como ya lo hemos dicho en otras ediciones, dichos cereales se destinan a la exportación.

Sin mayores novedades se sigue trabajando en lo que respecta al cabotaje nacional. Son numerosas las embarcaciones que están cargando y descargando productos nacionales.

NOTAS DE LOS BARRIOS

Conventillo abandonado

Causará un poco de extrañeza saber que en el municipio hay conventillos instalados en caserones viejos, totalmente abandonados, pero es oportuno referirse a los mismos. El de calle Garay, entre Urquiza y 4 de Enero, es una prueba de ello. Hace ya tiempo que las autoridades municipales ordenaron que fuera desalojado porque su estado constituida un peligro para los inquilinos. Viven en el conventillo algunas personas, pero corriendo peligro por cuanto se carece de todo servicio sanitario.

Como ese hay otros. Correspondería que la municipalidad dictara medidas a los fines de que sus propietarios o propietario los colocaran en las condiciones que establecen las ordenanzas.

AMPLIACION DE SERVICIOS

Haciéndonos eco de lo que nos dicen los vecinos, hemos de recordar que se acerca la época de los grandes calores, en que el consumo de agua se duplica y hasta ella escasea en determinados barrios, sin que nada se haya llevado a la realidad en todo lo que se ha anunciado con respecto a la ampliación del servicio de aguas corrientes en el municipio.

Es necesario que sin pérdida de tiempo se realicen las gestiones que sean del caso, a los fines que dejamos indicados.

CALLES MUY SUCIAS

Hay en los barrios determinadas calles que dan una mala impresión y hacen asegurar que la municipalidad se preocupa poco y nada de la higiene pública, ya que, según algunos vecinos, en determinados barrios no se ven las máquinas barredoras ni menos el servicio de riego, tan necesarios ahora que se acerca el verano. Corresponde que de estas líneas tomen nota las autoridades municipales.

Jefe del Comando



Si Inglaterra fuera a llevar a cabo su amenaza de emplear la fuerza para impedir la invasión de Italia en Etiopia por Mussolini, el general sir A. Montgomery Massingbird, sería el generalísimo británico, en virtud de su puesto actual del Jefe del Comando Superior Imperial del Estado Mayor inglés.

Dará Dinero Para Todos



William Eberhart, profesor de la escuela secundaria de Colgary, Alberta, (Canada) y predicador bíblico ha obtenido un triunfo notable en las elecciones provinciales de aquella provincia, al obtener su partido 55 puestos en el Parlamento, de los 63 disponibles. El Dr. Eberhart será el próximo premier de Alberta y su plataforma promete pagar a cada adulto la suma de 25 dólares por mes.

SE REGISTRAN NOVEDADES EN EL CAMPO DEMOCRATA

CANDIDATOS POSIBLES A DIPUTADOS

Nombres conocidos de afiliados del sur son los que circulan

La postergación del comicio interno del Partido Demócrata Progresista, ha respondido, como debió deducirlo el lector, a causales diferentes de las que se mencionaran en la resolución oficial difiriendo para el próximo domingo, la consagración de los candidatos a vice gobernador, legisladores nacionales y provinciales que debió realizarse el 22 del corriente. Parecen subsanadas esas dificultades, mediante la intervención de caracterizadas personalidades de la entidad que nos preocupa, siendo firme propósito votar, el domingo venidero, todos los nombres necesarios para completar las listas que se someterán a la consideración del electorado, el próximo tres de noviembre.

EL CANDIDATO A VICE GOBERNADOR

Como es de público conocimiento, dos nombres circulaban insistentemente entre el electorado demócrata, para ser votados como candidatos a acompañar al doctor de la Torre en el segundo término de la fórmula encabezada parcialmente con nuestro senador nacional. Los doctores Abel Furno y Augusto Morisot (h.), ambos con fuertes caudales de simpatías en la masa partidaria parecían definir entre sí la candidatura. Pero circunstancias posteriores, a la que no sería ajena la actitud de partidarios destacados de la ciudad del sud, descartaron a ambos de los primeros planos, torciendo como candidato muy posible el doctor Gregorio Parera, recientemente proclamado senador electo por Santa Fe ante el Congreso nacional. Tambien el doctor Parera se ha eliminado como candidato a la vice gobernación, pese a asegurarse contar con las simpatías del Dr. De la Torre para su consagración.

Finalmente, y luego de auscultarse las impresiones de dirigentes del norte de la provincia, que debían decidir el segundo término, ya que el primero pertenece esta vez al sud, si como sudeño se califica al candidato a la gobernación, han convergido las opiniones en el doctor Eduardo Mántaras, hombre joven que ha desempeñado la sub - secretaría de Gobierno durante la gestión del doctor Furno al frente de esa cartera y que actualmente está encargado de la dicha secretaría de Estado y de Instrucción Pública y Fomento.

Asegúrase también que el Dr. Morisot concurrirá al comicio, porque no otorgaría su nombre para la vice.

LOS PROBABLES CANDIDATOS A DIPUTADOS

Circulan varias listas para ser sostenidas en la elección de candidatos a diputados nacionales. Como ocurre siempre en estos casos, distintos departamentos reclaman para sí el honor de un representante en el Congreso de la nación. A esa finalidad responde la proclamación de nombres de caudillos departamentales, quienes, como es lógico, cuentan con relativas perspectivas de éxito.

Las listas "formales", si así puede decirse de ellas, indican nombres conocidos. Por el sud, votaríase a los doctores De la Vega, Carasa, Carreras, Carrasco, Pomponio, D'Anna, Linares y Lagos. Como seguros, puede darse por electos al ex ministro de Instrucción Pública, al actual presidente del Senado provincial, al dirigente de Constitución y al doctor Pomponio. Así lo indican los cálculos concretados por expertos en estas tareas, ya que dichos candidatos serán votados en la totalidad de los departamentos, mientras que los restantes conseguirían tan sólo aciertos en pocos distritos.

Por el norte es más difícil establecer quiénes obtendrán el favor de los afiliados. Menciónanse como muy probables a los doctores Furno, Seghizzi y señores Gschwind y Vionnet, cuya reelección se trabaja, pese a la oposición de sus correligionarios de Las Colonias, J. Carlino y otros de menores posibilidades.

Con seguridad, obtendrán la mayoría necesaria el Dr. Furno y el doctor Seghizzi. Quedaría una banca, ya que al norte se le adjudican tres candidaturas, en el caso de triunfar el partido demócrata, para la que tienen "chance" destacada don Rodolfo Vionnet y el doctor Morisot (h).

LINCHAMIENTO DE CABECILLAS



Dos dirigentes obreros, Jack Green (izquierda), pintor, y Salomón Mitzberg, criador de aves, fueron linchados por una turba de vigilantes californianos que los acusó de ser comunistas. Los vigilantes golpearon a otros tres obreros acusados de agitadores. Esta forma de linchamiento se lleva a cabo desnudando la víctima, cubriéndole el cuerpo con brea y emplumándolo luego. Es esta una forma corriente de castigar a los jefes del obrerismo en la costa del Pacífico.

Observadores Extranjeros



En el magno simulacro de guerra celebrado en el estado de Nueva York, estaban entre los muchos observadores extranjeros presentes, el teniente general Federico von Boetticher, de Alemania, y el teniente coronel Emmanuel Lombard, de Francia, a quienes vemos en la foto.

LA SOCIEDAD ITALIANA FESTEJARA UN NUEVO ANIVERSARIO, EL SABADO

Se realizará un gran festival, donde serán homenajeados los socios más antiguos de la "Unione e Benevolenza", institución prestigiosa

La Sociedad Italiana de Socorros Mutuos "Unione e Benevolenza", festejará el sábado próximo el 62 aniversario de su fundación, con un gran festival danzante que se realizará en horas de la noche. Antes de dicho acto se distribuirán medallas entre los socios beneméritos, haciendo uso de la palabra el vicecónsul de Italia Dr. Tito Derchi y el Dr. Egidio D'Amigó, y procediéndose después a descubrir la placa de mármol en el hall de la institución con el nombre del Sr. Santiago Colli, que cumple 50 años de asociado sin haber usado nunca de los beneficios mutualistas. A continuación se rendirá un homenaje al Sr. Cristobal Michero que pertenece desde hace 62 años a la entidad, en cuya ceremonia hablará el presidente don Silvio Chichizola. También se entregarán diplomas con plaquetas de oro, medallas de oro, medallas de plata y de metal blanco, a los socios que cumplen más de diez años de benemerencia con la institución.

Demás está decir, que esta reunión alcanzará brillantes contornos, por los prestigios de que goza entre nosotros la filantrópica entidad.

Elecciones de Diputados Nacionales

Conforme lo hemos adelantado, el P. Ejecutivo dará, de un momento a otro un decreto convocando a comicios para la elección de diputados nacionales. Dicho acto comicial tendrá lugar el día 10 de noviembre próximo, habiendo iniciado ya su propaganda, todos los partidos políticos.

Se asegura que el Partido Demócrata Progresista sostendrá los siguientes candidatos: doctores Eduardo Carasa, Luis Matía de la Vega, Abel Furno, Pablo D'Anna, Vicente Pomponio, Emiro Seghizzi y Rodolfo Vionnet.

F. DE CIENCIAS JURIDICAS Y SOCIALES

Las clases a dictarse hoy en la Facultad de Derecho, son las siguientes:

Abogacía: D. Civil Arg. y Comp. 1er. curso, Dr. Eduardo C. Mántaras; Derecho Penal 2o. curso, Dr. Augusto Morisot; Derecho Agrario Rural y de Minas, Dr. Domingo Buonocore; Finanzas, Dr. Sixto Bayer; Legislación del Trabajo (extraordinarias), Dr. Mariano R. Tissembaum; Derecho Comercial 2a. parte, doctor Amadeo Ramirez; Derecho Procesal Civil, Dr. Carmelo P. Piedrabuena; Derecho Internacional Privado, Dr. Luis David Bonaparte.

Procuración: Elementos de Derecho Civil, Dr. Eduardo C. Mántaras; Elementos de Derecho Comercial, Dr. Antonio Paulasen, tema: "Bolilla I".